

el 14 de Enero de
1917
Nº 9.051

LA NACION

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.

EDICION DE 22 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE. MIERCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1942

TIEMPO PARA SANTO AGO
HOY: Variable. Precipitacio-
nes moderadas.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
OFICINA METEOROLÓGICA DE CHILE

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

BATALLA DE STALINGRADO ENTRO A UNA FASE CRITICA

Wilhelmshaven bombardeada por la R.F.A.

CENDIOS EN LOS MUELLES

15. — (U. P.) — Sólo dos bombarderos no re-

lazaron la poderosa fuerza de bombarderos de la Real. Fuer-

on el noche atacó Wilhelmshaven y otros puntos del

sector, pero que hizo del puerto mencionado su ob-

jetivo con cientos de aviones que efectuaron contra

el de noche el 8

de los ataques contra

los bases enemigas,

que en ese momento estaban

en el sector por

ellos mismos en vu-

el de las

diferencias de Ale-

no obstante eso y

el desastre de las

explosiones de los

ataques, que

los alemanes declararon

que las fuerzas norteamericanas

que operan en el Pacífico han alcanzado la super-

ioridad en el poder del ataque

en relación con el ene-

mito.

Su declaración se basa en

observaciones recogidas en un

reciente viaje de 40.000 kilo-

métros, en que inspeccionó

las bases del Pacifico.

Interrogado sobre si creía

que Estados Unidos podría

contener cualquier poderío

que emplearan los japoneses

en su contra, el Almirante

Blandy declaró: "si pero no creo

que hacerlo sólo con mante-

nernos; debemos atacar. La

mejor defensa es la ofensiva

poderosa".

El objetivo era causar los mayores daños posibles a la navegación enemiga y a los depósitos de aprovisionamiento que mantiene en esa base, así como las instalaciones y facilidades administrativas.

Superioridad ha alcanzado la flota de Estados Unidos en el Pacífico

WASHINGTON, 15. — (U. P.) — El contraalmirante W. H. P. Blandy, jefe del Departamento de Abastecimientos de la Armada, declaró que las fuerzas norteamericanas que operan en el Pacífico han alcanzado la superioridad en el poder del ataque en relación con el enemigo.

Su declaración se basa en observaciones recogidas en un reciente viaje de 40.000 kilómetros, en que inspeccionó las bases del Pacífico.

Interrogado sobre si creía

que Estados Unidos podría

contener cualquier poderío

que emplearan los japoneses

en su contra, el Almirante

Blandy declaró: "si pero no creo

que hacerlo sólo con mante-

nernos; debemos atacar. La

mejor defensa es la ofensiva

poderosa".

El objetivo era causar los mayores daños posibles a la navegación enemiga y a los depósitos de aprovisionamiento que mantiene en esa base, así como las instalaciones y facilidades administrativas.

Doctor colombiano muerto en aras de la ciencia médica

BOGOTÁ, 15. — (U. P.) — Numerosos diarios del país echan la personalidad del médico Manuel Garzón Moreno fallecido en ésta, a quien consideran una víctima de la ciencia comparable con el peruviano Carrón, pues murió por haberse inyectado una rama de la enfermedad de la verruga, la hanseníasis, a cuya estudio había dedicado su corta pero fecunda existencia.

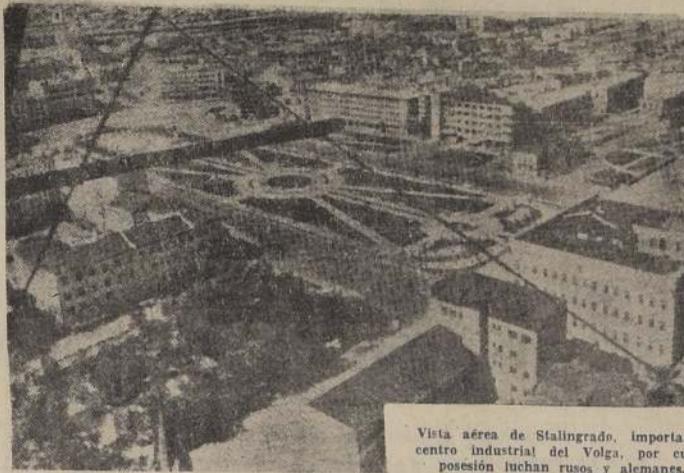
El doctor Garzón Moreno nació en el Departamento de Nariño, cerca de la frontera ecuatoriana en el año 1902; se había graduado en la Universidad de Bogotá en 1932, y desde hace seis años estaba incorporado a un organismo científico fundado por el Gobierno para luchar contra la enfermedad hanseníasis que ha aparecido intensamente en las regiones de sur de Colombia.

Hace algunos meses llegó a Bogotá con el propósito de continuar sus estudios sobre la rama de la verruga de tal enfermedad y sabiendo que el peruviano Carrón había muerto por inyectarse hanseníosis del tipo febril, decidió agotar el estudio de la verruga y seleccionando de un enfermo se la inyectó en vez de los dedos, cojígnico fácilmente la enfermedad en su organismo y produciéndose no sólo la hanseníosis, sino una característica especial de la enfermedad de la verruga. Luego se sometió a un tratamiento que creía radical, con tan mala suerte que la enfermedad lo venció, produciéndole la muerte el sábado por la noche.

El sacrificio voluntario de Garzón Moreno en aras de la ciencia, es tanto más meritario cuanto que dejó numerosas familias en estado de absoluta pobreza. Era casado con la señora Mercedes Pereira de Garzón, de 35 años, y deja seis hijos, todos de poca edad. Carecía de bienes de fortuna y su profesión no pudo producirle nada, ya que dedicó toda su existencia al estudio de la enfermedad de la verruga.

El sacrificio voluntario de Garzón Moreno en aras de la ciencia, es tanto más meritario cuanto que dejó numerosas familias en estado de absoluta pobreza. Era casado con la señora Mercedes Pereira de Garzón, de 35 años, y deja seis hijos, todos de poca edad. Carecía de bienes de fortuna y su profesión no pudo producirle nada, ya que dedicó toda su existencia al estudio de la enfermedad de la verruga.

La muerte de Garzón Moreno ha producido extraordinaria sensación en los círculos científicos, que han iniciado subscripciones para la cual se ha pedido la ayuda del Gobierno, a fin de crear un fondo que garantice el porvenir de su familia.



Vista aérea de Stalingrado, importante centro industrial del Volga, por cuya posesión luchan rusos y alemanes.

Importantes daños causó en Tobruk el ataque aeronaval anglo-americano

EL CAIRO, 15. — (U. P.) — Mientras las actividades en tierra en el frente del desierto continúan en relativa calma, con esporádicos duelos de artillería y choques de patrullas, el comando británico, con el propósito de enterpecer la reorganización de las fuerzas enemigas después de su

retirada, ordenó en la noche del 13 al 14 del presente un ataque por mar contra Tobruk.

El objetivo era causar los mayores daños posibles a la navegación enemiga y a los depósitos de aprovisionamiento que mantiene en esa base, así como las instalaciones y facilidades administrativas.

El ataque fué simultáneo con un intenso bombardeo aéreo nocturno, en el que participaron aviones de la R. F. A., la fuerza aérea norteamericana y la fuerza aérea italiana, así como aviones de la flota británica del Mediterráneo, todos los cuales tuvieron como objetivo principal la propia Tobruk. El enemigo fué sorprendido por una falsa noticia prolapada por la radio de Roma, en el sentido de que los aviones habían lanzado tropas paracaidistas.

Los pilotos de combate rusos hicieron desesperadamente para defender a las tropas de la aviación de la Luftwaffe que sitiaron y el aprovisionamiento de la guarnición defensora se efectuó en forma regular necesaria.

ACTIVA COOPERACION DE LOS AVIADORES RUSOS

Los pilotos de combate rusos hicieron desesperadamente para defender a las tropas de la aviación de la Luftwaffe que sitiaron y el aprovisionamiento de la guarnición defensora se efectuó en forma regular necesaria.

Los bombarderos medianos de la R. F. A. y la fuerza aérea sudafricana hicieron impactos en batallones enemigos y explotaron fragmentos de reflejos, y causaron incendios y explosiones en dos tanques con combustibles pertenecientes a la Armada del Eje. Muchas bombas estallaron en los muelles y en el pueblo, causando incendios. También hubo perjuicios de consideración en las defensas del lado norte de la bahía. Luego los aviones descendieron a menor altura y arremetieron la playa septentrional de Tobruk.

Otras bombas cayeron en campamentos militares y en la población cercana, donde el enemigo tenía probablemente concentraciones de viviendas y provisiones.

Como este bombardeo se efectuó simultáneamente, no se sabe si algunos de los incendios y explosiones fueron causados por los aviones o la artillería de los buques de guerra.

COMBATES AEREOS

Terminada la incursión los caídas de largo radio de vuelo (PASA A LA PAGINA 8)

donde se recibió de abogado en 1895.

Fue miembro de la Cámara de Diputados y de la Convención Constituyente de la provincia de Rocha. Representó a Uruguay como delegado en la Conferencia Comercial Panamericana de Washington, en 1915. Fue presidente de la delegación uruguaya a la Alta Comisión Intercolonial, (1917).

También desempeñó la Cartería de Industria, Trabajo e Instrucción Pública. Fue Ministro Plenipotenciario en Perú de 1917 a 1919; Ministro interino de Relaciones Exteriores y Ministro del Interior.

Ocupó la Presidencia de la República de 1933 a 1938, después de haber dirigido con éxito la revolución de marzo de 1933.

Construcción del F. C. de Salta a Socopoma, Argentina

15. — (U. P.) — El doctor Eduardo Grove presenta sus credenciales en su calidad de Ministro de Chile en Canadá.

OTTAWA, 13. — (U. P.) — El doctor Eduardo Grove presenta sus credenciales en su calidad de Ministro de Chile.

Durante las ceremonias, el señor Grove presentó a dos miembros del personal de su oficina: el primer secretario, doctor Humberto Casanova y el Agregado Militar, teniente coronel Pedro N. Calderón, a Sir Lyman Duff, vicegobernador a Sir Lyman Duff, vicegobernador general del Canadá.

La lucia es particularmente crítica al sur de Stalingrado, donde las defensas se venían manteniendo a pesar de todas las embestidas lanzadas por los alemanes y rusos.

Estas operaciones aéreas continúan día y noche, casi sin intervalos, y en la mayor escala conocida en este frente. Así, por ejemplo, se está el caso de que 300 bombarderos enemigos atacaron un pequeño punto habitado en un estero para abrir el camino a tanques e infantería, pero sin conseguir su objetivo.

CRITICA LUCHA AL S. O. DE STALINGRADO

La lucia es particularmente crítica al sur de Stalingrado, donde las defensas se venían manteniendo a pesar de todas las embestidas lanzadas por los alemanes y rusos.

Algunas de las más feroces de los ataques aéreos alemanes se supo destruir por la aviación soviética.

En esta parte de la zona de defensa, el enemigo dividió las posiciones soviéticas en sectores cuadrados y luego procedió, en forma metódica, a descartar miles de casas destruidas y explosivas en cuadrados y tanques, y redujo la eficacia de los bombarderos.

Rechazados los alemanes en tierra, ordenaron a su fuerza aérea que realizara un ataque en la noche del 14 de octubre.

Los alemanes lanzaron un ataque aéreo masivo en el sur de Stalingrado, donde los tanques rusos se apoderaron de la ciudad.

Algunos de los ataques aéreos alemanes se supo destruir por la aviación soviética.

En esta parte de la zona de defensa, el enemigo dividió las posiciones soviéticas en sectores cuadrados y luego procedió, en forma metódica, a descartar miles de casas destruidas y explosivas en cuadrados y tanques, y redujo la eficacia de los bombarderos.

Rechazados los alemanes en tierra, ordenaron a su fuerza aérea que realizara un ataque en la noche del 14 de octubre.

Los alemanes lanzaron un ataque aéreo masivo en el sur de Stalingrado, donde los tanques rusos se apoderaron de la ciudad.

Algunos de los ataques aéreos alemanes se supo destruir por la aviación soviética.

En esta parte de la zona de defensa, el enemigo dividió las posiciones soviéticas en sectores cuadrados y luego procedió, en forma metódica, a descartar miles de casas destruidas y explosivas en cuadrados y tanques, y redujo la eficacia de los bombarderos.

Rechazados los alemanes en tierra, ordenaron a su fuerza aérea que realizara un ataque en la noche del 14 de octubre.

Los alemanes lanzaron un ataque aéreo masivo en el sur de Stalingrado, donde los tanques rusos se apoderaron de la ciudad.

Algunos de los ataques aéreos alemanes se supo destruir por la aviación soviética.

En esta parte de la zona de defensa, el enemigo dividió las posiciones soviéticas en sectores cuadrados y luego procedió, en forma metódica, a descartar miles de casas destruidas y explosivas en cuadrados y tanques, y redujo la eficacia de los bombarderos.

Rechazados los alemanes en tierra, ordenaron a su fuerza aérea que realizara un ataque en la noche del 14 de octubre.

Los alemanes lanzaron un ataque aéreo masivo en el sur de Stalingrado, donde los tanques rusos se apoderaron de la ciudad.

Algunos de los ataques aéreos alemanes se supo destruir por la aviación soviética.

En esta parte de la zona de defensa, el enemigo dividió las posiciones soviéticas en sectores cuadrados y luego procedió, en forma metódica, a descartar miles de casas destruidas y explosivas en cuadrados y tanques, y redujo la eficacia de los bombarderos.

Rechazados los alemanes en tierra, ordenaron a su fuerza aérea que realizara un ataque en la noche del 14 de octubre.

Los alemanes lanzaron un ataque aéreo masivo en el sur de Stalingrado, donde los tanques rusos se apoderaron de la ciudad.

Algunos de los ataques aéreos alemanes se supo destruir por la aviación soviética.

En esta parte de la zona de defensa, el enemigo dividió las posiciones soviéticas en sectores cuadrados y luego procedió, en forma metódica, a descartar miles de casas destruidas y explosivas en cuadrados y tanques, y redujo la eficacia de los bombarderos.

Rechazados los alemanes en tierra, ordenaron a su fuerza aérea que realizara un ataque en la noche del 14 de octubre.

Los alemanes lanzaron un ataque aéreo masivo en el sur de Stalingrado, donde los tanques rusos se apoderaron de la ciudad.

Algunos de los ataques aéreos alemanes se supo destruir por la aviación soviética.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES EN ÑUÑOA

98.000.—A 2 CUADRADAS DE AV. MACUL, BUNGALOW moderno, sólida, con living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina eléctrica, dependencias, jardín, patio, parrón, árboles frutales. Facilidades de pago. Ossandón.

105.000.—ENTRE PEDRO LUCIO CUADRA Y CHILE-España, casa un piso sólida, bien tendida. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Transferencia pagada. Deuda: 23.000. Bandera 168.

145.000.—AV. SETIEMBRE, BUNGALOW MODERNO, asimétrico, con galería, living, comedor, 2 dormitorios, closet, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Entrada de auto. Deuda: 20.000. Ossandón.

150.000.—A UNA CUADRA PLAZA EGASA, CHALET bien tendido. Con porch, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, jardín, parrón, garaje y bodega. Deuda: 70.000. Bandera 168.

163.000.—AV. JESÚS EZEQUIEL FERNANDEZ, ESQUINA, CASA quinta con local. Bandera 168.

163.000.—A 2 CUADRADAS DE AV. MACUL, BUNGALOW recién tremido, asimétrico. Tiene porch, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza. Entrada de auto. Totalmente pintado al óleo. Transferencia pagada. Ossandón.

165.000.—CASI ESQUINA AV. MACUL, BUNGALOW recién terminado, asimétrico. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda: 30.000. Bandera 168.

175.000.—INMEDIATO SALVADOR Y SANTA ISABEL, bungalow moderno sólido, amplio, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, 2 patios. Transferencia pagada. Deuda: 50.000. Bandera 168.

190.000.—AV. MACUL INMEDIATO A IRARRAZAVAL, casilla quinta, un piso, 17.50x67 metros. Hall, galería, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, entradas de auto. Deuda: 25.000. Ossandón.

200.000.—AV. SALVADOR, ESQUINA, CHALET sólido, bien tendido. Con living, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Deuda: 20.000. Pavimentación pagada. Bandera 168.

200.000.—A 2 CUADRADAS PLAZA EGASA, BUNGALOW recién tremido, asimétrico. Living con chimenea, 3 dormitorios, baño instalado, cocina eléctrica instalada, dependencias, jardín, patio con árboles frutales, terraza y garage. Ossandón.

225.000.—AV. MACUL, CASA QUINTA, SOLIDA, muy antigua, para industrias. Superficie: 1.375 m². Tiene living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón. Ossandón.

230.000.—CERCA DE LA PLAZA SUSO, BUNGALOW recién terminado, asimétrico. Calefacción central, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Bandera 168.

270.000.—PRIMERO A LA PLAZA SUSO, BUNGALOW moderno, rodeado de 500 m² de jardines, árboles frutales. Calefacción central. Construcción asimétrica. Tiene hall, living, comedor, galería, escritorio, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Pisos de parquet y pintados al óleo. Deuda: 30.000. Bandera 168.

275.000.—AV. IRARRAZAVAL INMEDIATO A ARTURO PRAT, Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio y garaje. Calefacción a gas y pintado al óleo. Deuda: 18.000. Ossandón.

280.000.—AV. MACUL, CASA DE 6 PIEZAS Y TERRAZA de 40x100 metros. Muy apta para industrias. Transferencia pagada. Deuda: 90.000. Bandera 168.

290.000.—AV. JOSE D. CASAS, CHALET RECIENTEMENTE TERMINADO, con calefacción central, parqués, hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón. Ossandón.

320.000.—ENTRE IRARRAZAVAL Y BOLIVAR, chalet sólido, perfecto en todo, rodeado de 1.000 m², de jardines, árboles frutales. Hall, living, comedor, 4 dormitorios, closets, baño instalado, terraza, dependencias, garaje. Subterráneo. Deuda: 70.000 y facilidades de pago. Ossandón.

300.000.—LADO AV. PEDRO DE VALDIVIA, ENTRE PLAZA IRARRAZAVAL, chalet recién terminado, estilizado "Georgiano". Calefacción central. Construcción asimétrica. Tiene hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garaje. Ossandón.

350.000.—A UNA CUADRA PLAZA SUSO, CHALET moderno, asimétrico y rodeado de 700 m² de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, garaje. Transferencia pagada. Deuda: 120.000. Bandera 168.

Carlos Ossandón - Bandera 168

PIZARRENO NUEVO, OCASIÓN. Madrid 944. 26 sept.

S. SACK, BARRACA FIEL, San Pablo 1179, Morande 817. Precios bajos. 30 sept.

PINTURAS PREPARADAS, EN colores café, rojo, verde, plomo, precios muy bajos, ofrece. Matucana 551. 1. Oct.

LADRILLOS FISCAL Y MURALLA de primera. Consulte precios a Lister Carril y Cia. Teléfono 56267. de 14 a 30 a 19. 17 sep.

ALCANTARILLADO, GAS, AGUA, pozos asépticos, ejecuto. Urbano Agüero, contratista autorizado. Mapocho 3733. Casa 19. Fono 90378. 2 Oct.

FAMILIA ARGENTINA dormitorio, fondo 9 pizcas. \$ 1.500. 1. Oct.

BOMBEA cubierta, fundo 1000. 1. Oct.

CONTENIBLES, fundo 1000. 1. Oct.

MUEBLERIA "LA CABAÑA" fundo 1000. 1. Oct.

BANDERA N.º 168, relativa. 1. Oct.

OASIÓN: ROFORO, fundo 1000. Rosa 446. 1. Oct.

CAMBIO NUEVO fundo 552, ofertas. 1. Oct.

DOS dormitorios, fundo 1000. 1. Oct.

SURSIDO gabinete. 1. Oct.

PUERTAS, MAMPARAS, GALERIAS, ventanas, surtido Standard completo, maderas elaboradas, fierro techo flamante. San Diego 743. 30 Sept.

ANTICIPOSE A DISPOSICIONES que impondrán por necesidad económica energía eléctrica, substituyendo actual alumbrado por Luz Fluorescente. Consulte precios en su respectivo establecimiento. Imitación día. Equipos General Westinghouse. Consulte precios: Mardon, Cumming 44. Teléfono 95058. 2 Oct.

VENDO OCASIÓN MARCOS FIEL, W. Ecuador 4270. 1. Oct.

CREACIONES EXCLUSIVAS de alta calidad, en terciados y fundos. Consulte precios. 1. Oct.

LINDO DORMITORIO fundo 745. 1. Oct.

COMEDOR LUJO 900 fundo, muy elegante. 1. Oct.

Liquidamos! Bienes fundos, 1.300; art. 1. Oct.

BANO DORMITORIO fundo 228. 1. Oct.

REGIO DORMITORIO fundo en Palo Rosado. 1. Oct.

OCASIÓN VENDER fundos, 1. Oct.

CONFIANZA EXCEPCIONAL fundos, 1. Oct.

LOS MEJORES MUEBLES fundo 228. 1. Oct.

SAN DIEGO 31. 1. Oct.

COMPETENCIA. Casas, coches, radios, camibus, etc. 1. Oct.

OASIÓN VENDER fundos, 1. Oct.

URGENTISMO: fundo 260. 1. Oct.

DETROIT: fundo 260. 1. Oct.

OCASIÓN VENDER fundos, 1. Oct.

URGENTISMO: fundo 260. 1. Oct.

OCASIÓN VENDER fundos, 1. Oct.

</div

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

**NECESITO
D. PARTAMENTO**
RADIO CENTRAL
DORMITORIOS LIVING-COCINA
PIEZA EMPLEADA
CUCINA DEPENDIENTES CALEFACCION AVISAR
FONO 62853
PAGO COMISION
15 Sept.

BORDADOS EN TRAJES, ropa blanca, etc., pintado de faldas soliel y rectas. Botones forrados, nuevo surtidor. Fábrica "Ausonia", Monjitas 792. 20 sep.

30.- Préstamos, acciones y bonos

VENDEMOS PROPIEDADES, CAJA Propietarios Santo Domingo 1249 16 Fbe. 43.

DINERO PARA HIPOTECAS, DESDE \$ 10,000, ofertas preferentias. Capitalistas encontraran minificas inversiones al mejor interes. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca, Morande 291. 30 sept.

PROPIETARIOS, DINERO LISTO hipotecas, desde \$ 5,000, urbanas y rurales. — Del Rio, Bandera 552.

\$ 200,000 LISTOS NECESITO colocar urgente en hipoteca en una sola partida, acepto corredor. Ramón Del Rio, Bandera 552. Teléfono 89693. Casilla 2313.

31.- Productos medicinales.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Pectoral "AS", Base Tlcnol. Cefina, 30 sept.

GASTRISAN, RECOMENDADO para contrarrestar males estomacicos, como acidez, flatulencia, dolor gastrico. Base Anestesia al catinios. 30 sept.

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Teléfono 92390
7-oct.

\$ 120,000 CARTAGENA, VENDO zona construcción sólida, 20 x 30, 8 piezas, servicios, calle Casanave 395. — Del Rio, Bandera 552.

\$ 4,700,000 VENDO MEJOR FUNDO zona central, próximo Ferrocarril, totalmente edificado, gran viña, fuente, estanque, infinidad de recientemente interesados serios y solventes. — Del Rio, Bandera 552.

\$ 500,000 VENDO FUNDO PRONIMO Estación, mil hectáreas, especial crianza ganado lanar vista frutales. — Del Rio, Bandera 552.

\$ 2,100,000 VENDO FUNDO APTICO del cultivo lado Ferrocarril, se incluye maquinaria, abundante riego. — Del Rio, Bandera 552.

7-sept.

32.- Propiedades compran.

COMPRAZOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Santo Domingo 1249 20 Mzo 43.

REPARAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Santo Domingo 1249 16-11-43.

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Santo Domingo 1249 16-11-43.

PROPIETARIOS, DINERO LISTO hipotecas, desde \$ 5,000, urbanas y rurales. — Del Rio, Bandera 552.

CAPITALISTAS, RECOJO DINERO, partidas chicas o grandes, se colocon en hipotecas, respondiendo del capital; pago puntual de los intereses. La oficina se responsabiliza por contar con la suficiente solvencia. — Del Rio, Bandera 552.

\$ 120,000 CARTAGENA, VENDO zona construcción sólida, 20 x 30, 8 piezas, servicios, calle Casanave 395. — Del Rio, Bandera 552.

\$ 4,700,000 VENDO MEJOR FUNDO zona central, próximo Ferrocarril, totalmente edificado, gran viña, fuente, estanque, infinidad de recientemente interesados serios y solventes. — Del Rio, Bandera 552.

\$ 500,000 VENDO FUNDO PRONIMO Estación, mil hectáreas, especial crianza ganado lanar vista frutales. — Del Rio, Bandera 552.

\$ 2,100,000 VENDO FUNDO APTICO del cultivo lado Ferrocarril, se incluye maquinaria, abundante riego. — Del Rio, Bandera 552.

7-sept.

MATERIALES de CONSTRUCCION

Caferas, clavos fierro redondo, jardillos, maderas, puertas y ventanas, sanitarios, techo escamado "Resix"

33.- Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIETARIOS Santo Domingo 1249 16-11-43.

REPARAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Santo Domingo 1249 16-11-43.

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Santo Domingo 1249 16-11-43.

PROPIETARIOS, DINERO LISTO hipotecas, desde \$ 5,000, urbanas y rurales. — Del Rio, Bandera 552.

CAPITALISTAS, RECOJO DINERO, partidas chicas o grandes, se colocon en hipotecas, respondiendo del capital; pago puntual de los intereses. La oficina se responsabiliza por contar con la suficiente solvencia. — Del Rio, Bandera 552.

\$ 120,000 CARTAGENA, VENDO zona construcción sólida, 20 x 30, 8 piezas, servicios, calle Casanave 395. — Del Rio, Bandera 552.

\$ 4,700,000 VENDO MEJOR FUNDO zona central, próximo Ferrocarril, totalmente edificado, gran viña, fuente, estanque, infinidad de recientemente interesados serios y solventes. — Del Rio, Bandera 552.

\$ 500,000 VENDO FUNDO PRONIMO Estación, mil hectáreas, especial crianza ganado lanar vista frutales. — Del Rio, Bandera 552.

\$ 2,100,000 VENDO FUNDO APTICO del cultivo lado Ferrocarril, se incluye maquinaria, abundante riego. — Del Rio, Bandera 552.

7-sept.

34.- Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. — Llamado a concurso de interesados para la presentación de propuestas para la construcción de las obras de alcantarillado de la Victoria, correspondiente a la calle 10 y 12 de octubre, las propuestas se abrirán el 6 de octubre a las 16 horas, Santiago, 16 de septiembre de 1942. El Director del Departamento.

35.- Radios e instrumentos de música

RADIOS MODELOS 1912, S. 10 pie, S. 80 mensuales, Importadas, garantizadas. San Diego 283. 2 Oct.

RADIOS ASO 1942, TODA UNIDAD universal, vendido mitad costo. Carmen No. 77. 22 set.

36.- Sastrería e industrias.

SASTRERIA LERNER, CORTE IMPRACTICABLE. Facilidades pago San Diego 214. 30 sept.

11 SERA BIEN ADMIRADOUR!! Visitando en Sastrería "Meliado", hechuras finas \$ 280. Especialidad en trajes sastrería de señoras. Franklin 938. Fono 53181. 18 Sept.

37.- Sastrería e industrias.

SASTRERIA LERNER, CORTE IMPRACTICABLE. Facilidades pago San Diego 214. 30 sept.

11 SERA BIEN ADMIRADOUR!! Visitando en Sastrería "Meliado", hechuras finas \$ 280. Especialidad en trajes sastrería de señoras. Franklin 938. Fono 53181. 18 Sept.

38.- Sastrería e industrias.

SASTRERIA LERNER, CORTE IMPRACTICABLE. Facilidades pago San Diego 214. 30 sept.

11 SERA BIEN ADMIRADOUR!! Visitando en Sastrería "Meliado", hechuras finas \$ 280. Especialidad en trajes sastrería de señoras. Franklin 938. Fono 53181. 18 Sept.

39.- Sastrería e industrias.

SASTRERIA LERNER, CORTE IMPRACTICABLE. Facilidades pago San Diego 214. 30 sept.

11 SERA BIEN ADMIRADOUR!! Visitando en Sastrería "Meliado", hechuras finas \$ 280. Especialidad en trajes sastrería de señoras. Franklin 938. Fono 53181. 18 Sept.

40.- Judiciales

EXCEPCIONES. — Excepciones de acuerdo a lo establecido en la legislación civil, que se substarán 29 setiembre 15 horas, efectos 30 articulo 2428 Código Civil. — Letelier secretario.

NOTIFICACIONES

Matilde Sepulveda Ortiz, 57; años; Melanie Opazo G., 22; años; Fresia del C. Rodriguez, 12; Amanda Toro R., 32; Amanda Garcia, 26; Guillermo Vergara M., 20; Matilde Vergara B., 80; Rafael Matienzo L., 25; Leonor Gonzalez B., 50; Juan de Dios Arias Cordova, 106; Gladys de las M. Flores, 2; Nelly Lopez O., 55; Guillermo Aleman, 25; Margarita Valenzuela F., 22; Gabriela Zocar, 18; Santa Santander, 18; Adelina Martinez, 38; Oscar Gómez, 20; Leonor Lopez, 15; Arturo Bolívar, 27; Elias G. Navarro, 62; Julio Campos, 26; Juan de Dios Ramirez, 98; Adriana Martinez, 22; Alejandra Gonzalez, 40; Juan B. Quiñones, 15; Viviana Calabro, 11; Humberto Perez, 46; Manuel F. Cisternas, 18 y numerosos menores de un año. 16 set.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL DE AVENTURA. — Avendia O'Higgins entre Maciver y Miraflores. Funcionamiento: SOCIEDAD DE FOMENTO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. — FABRIL. — Biblioteca Universitaria. — Moneda 159, dirección: 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas monos los sábados. — MONEDA 159. — MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días a las 9 horas y a las 12 y de 14.30 a 17 horas. — MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. — Moneda 159, abierto todos los días a las 9 horas. Las colecciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. — MUSEO DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18 horas. — MUSEO DE ARQUEOLOGIA. — Moneda 159, abierto todos los días a las 9 horas. Las colecciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. — SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 12 a 2. — BIBLIOTECA NACIONAL DE METEOROLOGIA. — Avendia O'Higgins 12. — MUSEO DE COLECCIONES. — Avendia O'Higgins 12. — MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días a las 9 horas y a las 12 y de 14.30 a 17 horas. — MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. — Moneda 159, abierto todos los días a las 9 horas. Las colecciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. — MUSEO DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días a las 9 horas y a las 12 y de 14.30 a 18 horas. — MUSEO DE ARQUEOLOGIA. — Moneda 159, abierto todos los días a las 9 horas. Las colecciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. — MUSEO DE COLECCIONES. — Avendia O'Higgins 12. — MUSEO NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 12 a 2. — BIBLIOTECA NACIONAL DE METEOROLOGIA. — Avendia O'Higgins 12. — MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Moneda 159, abierto todos los días a las 9 horas. Las colecciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. — MUSEO DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días a las 9 horas y a las 12 y de 14.30 a 18 horas. — MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA. — Moneda 159, abierto todos los días a las 9 horas. Las colecciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. — MUSEO DE COLECCIONES. — Avendia O'Higgins 12. — MUSEO NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 12 a 2. — BIBLIOTECA NACIONAL DE METEOROLOGIA. — Avendia O'Higgins 12. — MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. — Moneda 159, abierto todos los días a las 9 horas. Las colecciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. — MUSEO DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días a las 9 horas y a las 12 y de 14.30 a 18 horas. — MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA. — Moneda 159, abierto todos los días a las 9 horas. Las colecciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. — MUSEO DE COLECCIONES. — Avendia O'Higgins 12. — MUSEO NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 12 a 2. — BIBLIOTECA NACIONAL DE METEOROLOGIA. — Avendia O'Higgins 12. — MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. — Moneda 159, abierto todos los días a las 9 horas. Las colecciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. — MUSEO DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días a las 9 horas y a las 12 y de 14.30 a 18 horas. — MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA. — Moneda 159, abierto todos los días a las 9 horas. Las colecciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. — MUSEO DE COLECCIONES. — Avendia O'Higgins 12. — MUSEO NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 12 a 2. — BIBLIOTECA NACIONAL DE METEOROLOGIA. — Avendia O'Higgins 12. — MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. — Moneda 159, abierto todos los días a las 9 horas. Las colecciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. — MUSEO DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días a las 9 horas y a las 12 y de 14.30 a 18 horas. — MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA. — Moneda 159, abierto todos los días a las 9 horas. Las colecciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. — MUSEO DE COLECCIONES. — Avendia O'Higgins 12. — MUSEO NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 12 a 2. — BIBLIOTECA NACIONAL DE METEOROLOGIA. — Avendia O'Higgins 12. — MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. — Moneda 159, abierto todos los días a las 9 horas. Las colecciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. — MUSEO DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días a las 9 horas y a las 12 y de 14.30 a 18 horas. — MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA. — Moneda 159, abierto todos los días a las 9 horas. Las colecciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. — MUSEO DE COLECCIONES. — Avendia O'Higgins 12. — MUSEO NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 12 a 2. — BIBLIOTECA NACIONAL DE METEOROLOGIA. — Avendia O'Higgins 12. — MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. — Moneda 159, abierto todos los días a las 9 horas. Las colecciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. — MUSEO DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días a las 9 horas y a las 12 y de 14.30 a 18 horas. — MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA. — Moneda 159, abierto todos los días a las 9 horas. Las colecciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. — MUSEO DE COLECCIONES. — Avendia O'Higgins 12. — MUSEO NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 12 a 2. — BIBLIOTECA NACIONAL DE METEOROLOGIA. — Avendia O'Higgins 12. — MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. — Moneda 159, abierto todos los días a las 9 horas. Las colecciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. — MUSEO DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días a las 9 horas y a las 12 y de 14.30 a 18 horas. — MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA. — Moneda 159, abierto todos los días a las 9 horas. Las colecciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. — MUSEO DE COLECCIONES. — Avendia O'Higgins 12. — MUSEO NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 12 a 2. — BIBLIOTECA NACIONAL DE METEOROLOGIA. — Avendia O'Higgins 12. — MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. — Moneda 159, abierto todos los días a las 9 horas. Las colecciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. — MUSEO DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días a las 9 horas y a las 12 y de 14.30 a 18 horas. — MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA. — Moneda 159, abierto todos los días a las 9 horas. Las colecciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. — MUSEO DE COLECCIONES. — Avendia O'Higgins 12. — MUSEO NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 12 a 2. — BIBLIOTECA NACIONAL DE METEOROLOGIA. — Avendia O'Higgins 12. — MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. — Moneda 159, abierto todos los días a las 9 horas. Las colecciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. — MUSEO DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días a las 9 horas y a las

a refugiados polacos en Rusia.

EN LA EMBAJADA DEL PERU.—

El Embajador de Perú ofreció un almuerzo en la Embajada a la Delegación Militar argentina que se encuentra de paso para el Perú. Asistieron las siguientes personas:

General Martín Gras, General Oscar Escudero, Excmo. señor Embajador de la República Argentina, Excmo. señor Ricardo Rivera Scherzer, General Jorge Escudero, General Nelson Fuenzalida, Coronel R. Mendez, Coronel F. Suárez, Coronel R. Aguirre Molina, Coronel J. Quezada, Coronel J. Campona, Coronel Teófilo Gómez, Capitán de Navío G. Bravo Arenas, Coronel Luis Lizarraza, Teniente Coronel Vigor, Teniente Coronel Forcher, Capitán de Fragata J. Pérez del Cerro, Mayor Loza, Mayor Nogués, Mayor Granillo, Comandante Ricardo Guzmán Marquina, Mayor Herrera y Mañan, Mayor Labarca M.

Día de México.-



Excmo. señor Manuel Avila Camacho, Presidente de México, país que celebra hoy, el 132.o aniversario de su Independencia Nacional



Excmo. señor Luis I. Rodriguez, Embajador de México en Chile, que celebra hoy, el 132.o aniversario de su Independencia Nacional

EN EL HOTEL CARRERA.



Asistentes al té ofrecido en honor de la señorita María Nallar, por un grupo de sus amigas, para despedirla de su vida de soltera

Sra. Ema Fernández del Río O'Ryan.-

Después de una prolongada enfermedad que supo sobrevenir con cristiana resignación ha dejado de existir en esta ciudad la señorita Ema Fernández del Río O'Ryan, vinculada a respetables hogares de esta capital.

Desaparece de la vida la señorita del Río O'Ryan en plena juventud, a los 20 años de edad, sumiendo en el dolor a los suyos y a cuantos la conocieron y pudieron apreciar de cerca la dulzura de su carácter y la bondad de su corazón abierto siempre a todo generoso sentimiento.

Los funerales se efectuarán en el Cementerio Católico, hoy a las 9 horas, después de una misa que se oficiará en su memoria en la Parroquia de San Lázaro.

VIJEROS.—

A Coquimbo don Arturo García Giroz y don Francisco García Giroz e hija señorita Alicia García Cristy.

—Se ha dirigido a Buenos Aires el señor Alberto S. Herrera A.

—Por vía aérea se ha dirigido a Buenos Aires la señorita Idilia Toro Toro.

COMIDA.—

En el Casino de Investigaciones se llevó a efecto una manifestación de despedida al señor Subinspector don Francisco Vargas, con motivo de su reciente traslado a los Ferrocarriles y que consistió en un almuerzo. Asistieron las siguientes personas:

Alfredo Urrutia Valdés, Eduardo Salvo Morales; Wenceslao Zúñiga Moya; Ignacio Soto Reyes; Hugo Pizarro Rojas; Miguel Angel Zurita del Canto; Emilio Salgado Rojas, Santiago Oliva Rivera; Luis Cáceres Clifuentes; Mayo Torres Praquer; Ulises Araya González; Guillermo Abarca Henríquez; Julio Reyes y Juan Collio H.

CONFERENCIA SUSPENDIDA.—

Con motivo de las festividades patrias, no se llevará a efecto la conferencia que todos los miércoles se dicta en el Centro de Oficinistas Santa Teresita de la A. J. C. F.

HOMENAJE A CHILE EN LA B.B.C.

La British Broadcasting Corporation de Londres anuncia un programa especial con motivo del Día Nacional Chileno, el día Viernes 18 de Septiembre, en

"ALAS DE GRAN BRETAÑA".—

En celebración del aniversario de la Batalla de Gran Bretaña, ganada dos años atrás por la valentía y el coraje de los jóvenes de la Real Fuerza Aérea, motivando así las breves palabras de Winston Churchill "Nunca, en el campo de los conflictos humanos, hubo tantos que debieron tanto a tan pocos", se ha organizado para el sábado 26 de septiembre, en los salones del Instituto Chileno - Británico, gentilmente prestados para la ocasión, un cocktail-danzante, con orquesta, entretenimientos y cena, con el objeto de reunir

fondos para las familias de los pilotos caídos.

Debido al gran número de asistentes en ocasiones anteriores de esta naturaleza, se ha limitado el número de entradas a mil, las que pueden adquirirse de antemano, en la Secretaría del mismo Instituto, Moneda 948.

ELECCION DE DIRECTORES DEL CLUB DE LA UNION.—

En la votación llevada a cabo últimamente en el Club de la Unión para designar cuatro directores, fueron elegidos los señores Guillermo de Agüero Herbosio, Domingo Amunátegui, Lecaros, Héctor Marchant Blanot y Hernán Prieto Subercaseaux.

Medias

LALLETTERIA Principal
MEDIA'S NYLON DUPONT

Mallas 54, 51, 48, desde \$ 148.
Numeros 8 al 11.
Malla 51, Lady Windsor, \$ 145.
También MEDIA'S MALLA ENTERAMENTE NYLON.
Malla Empress Lace, pura seda,
falsa, falsas, desde N.os 8 al 10.
\$ 103.
GRAN SURTIDO EN COLORES
Muchas clases de medias nacionales a precios muy bajos

AHUMADA 162

Entrada Teatro Principal

LAMPARAS

extenso surtido Ud. encontrara en

MADEMSA.
Máximo Cousino 174

MATRIMONIO CONCERTADO.



Señorita Rosa Torrente Ayasti, cuya matrimonio con el señor Gerardo Rosas Cárdenas quedó concertado el Lunes 14 del presente. — Hicieron la visita de estilo el señor Nicolás Rosas R., y señora Clara C. de Rosas

MANIFESTACION A MARIANO LATORRE.—

Con motivo del próximo viaje a Bolivia del escritor chileno don Mariano Latorre con fines de orden cultural, el señor Benedicto Chuaque le ofreció una manifestación consistente en una comida, que se llevó a efecto antenochte en el Restaurante Valparaíso. Asistieron los siguientes invitados:

Mariano Latorre, Embajador de Bolivia Excmo. señor Alberto Ostriá Gutiérrez, Ma-

nuel Frontaura Argandoña, Francisco Argandoña, Luis Toro, Domingo Meli, Luis Durand, María Luisa Bombal, Ricardo Latcham, Gabriel Amunátegui, Yolando Pino Saavedra, Eleuterio Miklos, Eleazar Huerta, Antonio R. Romera, Orlando Pizarro, Francisco Colomé, Miguel Luis Rocuant, Armando Solano, Luis Alberto Sánchez, Pedro Morales Matús, Claudio Rosales, Moisés Mussa, Rodolfo Oroz, Benedicto Chua-

Fiestas Patrias!!
Boy Scout!

Equípese en
Goth & Chaves para estas
Tradicionales Fiestas.
La calidad es mejor y los
Precios Más Ventajosos

BLUSAS en brin kaky de
excelente calidad, modelo oficial.
Para 7 a 15
años \$ 32.

PANTALONES en brin
color kaky o azul.
Para 7 a 15
años \$ 1980

BÁCULOS completos
con puntas de fierro, muy
firmes. \$ 1350

GALLARDETOS Chilenos,
en finísimo lana
importado. \$ 690

MOCHILAS de lona café
con sus correajes.
Modelo oficial \$ 59.



CINTURONES de cuero,
con hebilla y mosquetón
\$ 1590

PIOLAS de lona blanca,
con argollas y mosquetón,
muy resistente \$ 1390

PIOLAS de lona blanca,
con argollas y mosquetón,
muy resistente \$ 1390

BANDERAS CHILENAS

Confeccionadas en lana importado
de la mejor calidad, ofrecemos en
medidas y colores reglamentarios.

Precios Muy Convenientes.

PEDIDOS CONTRA REEMBOLSO
A CASILLA 75 D. SANTIAGO

GATH & CHAVES

ESTADO ESQUINA HUEPARÍOS SUCURSALES VALPARAISO Y CONCEPCIÓN



MODAS

En su nuevo local: AGUSTINAS 865

Inaugura su Temporada
de Primavera

Boite
EL REFUGIO
2º PISO T. CONTINENTAL
presenta mañana
su magnifico
espectáculo
revisteril

CETTE REVUE -
QUI REMUE
con la
participación
de cinco eximias
bailarinas contratadas
directamente en el
TA-BA-RIS de Buenos Aires.

DANS PARIS
Sabelita PINTOS
bailarina uruguaya
Chichita RIOS
exótica bailarina cubana

En la Embajada Argentina.

El Embajador de la República Argentina, Doctor Carlos Gómez, ofrecerá hoy en la Embajada, un almuerzo en honor de los señores Delegados argentinos al Congreso Interamericano de Previsión Social, al que han sido invitados los siguientes señores:

Doctor Raúl J. Ungar, Secretario de Culto y Beneficencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, presidente de la Delegación; Doctor Raúl C. Migone, Jefe de la División de Uniones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto-Secretario General de la Delegación; Doctor Hugo Julio D'Amato, Secretario General del Departamento Nacional de Higiene; Doctor José A. Campos, presidente de la Caja Municipal de Previsión Social; Ing. Torcuato Di Tella, Prosecretario de la Unión Industrial Argentina; señor José Domenech, Secretario General de la Confederación General del Trabajo; Doctor Ulises C. Padilla, Asesor Legal del Departamento Nacional del Trabajo; señor Nicolás Solito, Director de la Caja de Jubilaciónes y Pensiones Ferroviarias; Doctor Daniel Rivera, Sub Contador y actuaria de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles; Doctor Fernando Orestes Desalvo, Contador General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias; Doctor Alfredo Bonanni, Contador General secretario de la Caja de Jubilaciones Ley 1110; Doctor Raúl E. Arrarás Vergara, Asesor Técnico del Ministerio de Agricultura; señor Jorge A. Trebbino, Director del Registro Nacional de Asistencia Social del M. de Relaciones Exteriores y Culto; señor Escrivano Carlos Pinto, Jefe de la División de Economía Rural del Ministerio de

Agricultura; señor Roberto Ares, Sub director del Registro Nacional de Asistencia Social del M. de Relaciones Exteriores y Culto; Doctor Eduardo Stafforini, 2º Jefe Asesoria Jurídica del Departamento Nacional del Trabajo; señor Mariano S. Ciacciardo, Secretario Administrativo de la Confederación General del Trabajo; Doctor Carlos R. Desmarais, Profesor Suplente de Legislación del Trabajo de la Administración (Tel. 3252). Indicando el número de personas con que asistirán.

Con el fin de satisfacer los innumerables pedidos que existen, la Administración del Club nos encarga avisar a los señores socios hagan reservar sus mesas directamente la Administración (Tel. 3252). Indicando el número de personas con que asistirán.

COMIDAS EN EL CLUB MILITAR.

Con motivo de las festividades patrias, en los salones de esa Institución se llevarán a efecto durante los días 18, 19 y 20 comidas de gala, amenizadas por orquesta.

Ayer se efectuó en el Club de la Unión el cocktail ofrecido por el primer secretario de la Embajada de Bolivia don Manuel Frontaura Argandoña en honor del escritor don María no Latorre con motivo de su próximo viaje al Altiplano.

A esta manifestación, que alcanzó brillantes caracteres,

DESPEDIDA A DON MARÍA NO LATORRE.

Asistieron personalidades de la diplomacia, intelectuales, periodistas y miembros de la Colonia boliviana residente.

EN HONOR DE DON RODRIGO ABURTO.

Más de setenta adherentes han ya para la comida que sus amigos ofrecerán a don Rodrigo Aburto con motivo de su regreso de Japón y que se efectuará mañana jueves a las 21.30 horas en el nuevo Restaurante Fort, calle Huérfanos 1079 (ex Tong, Fang).

Las adhesiones se recibirán hasta las 18 horas de mañana en la caja del citado establecimiento.

Hoy, a las 9 horas, después de una misa, que se rezará en su casa habitación. Catedral 2396

A MEXICO.

En el avión de itinerario de la Panagra regresará mañana a su patria el Ministro del Trabajo de México Licenciado don Iracio García Téllez, acompañado de su señora hija, El Lic. García Téllez trajo la representación oficial de su país al Congreso de Previsión Social celebrado en Santiago.

MANIFESTACION A LA SRA. DORA G. DE MARTINEZ.

Con motivo de su cumpleaños, la señora Dora G. de Martínez fué objeto de una manifestación de parte de la oficialidad y dirigentes provinciales del Cuerpo de Scouts, institución en cuyas Brigadas Femeninas tiene destacada actuación.

BELLAS ARTES

MAÑANA CLAUSURAN EXPOSICION PINTORES ISRAEL ROA Y LIRA

A las 20 horas de mañana jueves, clausurarán la Exposición de sus obras los destacados pintores y profesores de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile señores Armando Lira e Israel Roa Villagra que durante dos semanas han exhibido en la sala del Banco de Chile que se encuentra en Huérfanos 972.

Esta Exposición ha constituido uno de los éxitos más so-

nados del presente año. Y la crítica y el público han elogiado sin reservas las obras de arte expuestas.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

LA EPOPEYA CHINA



...toda clase de dificultades, los aliados siguen enviando su ayuda a China, que sostiene desde hace más de cinco años una guerra contra los japoneses. — 1. Puede verse a un grupo de hindúes cargando parte del material que será enviado a las tropas chinas. — 2. El general Chian Kai Shek y su esposa, con algunos de sus huéspedes, el "Día de las Naciones Unidas en Chung-king". — 3. Uno de los almacenes donde se guardan miles de cajones y tambores con elementos listos para ser enviados. — 4. Un grupo de hindúes embriagando las cajas en que se envían alimentos y enseres con destino al ejército chino.

Servicio Gráfico Saporiti
ASA PHILIPS
AHUMADA N° 1

EN SU MES
ANIVERSARIO
Brinda estas estupendas
ofertas:

RADIOS
PHILIPS
1942

Mejor tono
Mejor recepción
Mejores
facilidades

ESTE MES ENTREGAMOS
LA PRIMERA CUOTA DE

\$ 158.-

Y DOCE CUOTAS IGUALES.—

EN EL MODELO SIN PIE, SOLAMENTE CONTRA
PAGO DE LA
PRIMERA CUOTA DE \$ 220.—
Y 250.00 MENSUALES

CASA
PHILIPS
AHUMADA N° 1
ESQUINA B. O'HIGGINS

se prepara
aerárea
al señor
Rockefeller
y se alojará
en Rockefeller
RIO DE CHAD

LONDRES, 15. — (U. P.) El Servicio de Prensa Francés informó que el general Charles de Gaulle llegó ayer a Fort Lamy, Territorio del Chad, procedente de Beyrut, en vuelo directo.

...a las 20.30 horas, a un bandolero que el Prado observó en su Palacio de Gobierno, asistió a un almuerzo en el Country Club de Relaciones Exteriores. Solto y Muñoz, y a media noche, en el mismo día, asistieron a un cocktail ofrecido en el Nacional, por el Ministro de Hacienda, señor Julio Eastman, que concursó a una cena en su honor ha preparado en el Hotel Bolívar. A las 6.30 horas, se dirigió a Cali por avión de la aerolínea Pan American, destinada a las figuras más ilustres y comerciales, y a su llegada, sostendrá una reunión con los representantes del Presidente Prado, pa-

FOMENTO DE LA PRODUCCION PETROLERA ARGENTINA SE DISCUDE EN WASHINGTON, D. C.

WASHINGTON, 15. — (U. P.) — El Secretario del Departamento de Estado, Mr. Cordell Hull, durante la conferencia con los representantes de la prensa confirmó que Estados Unidos y Argentina están discutiendo la cuestión del fomento de la producción petrolera en Argentina a petróleo que lo ha hecho hasta ahora no le permite formular ningún comentario.

Mr. Hull no se refirió al comunicado formulado por el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Argentina, señor Roberto Gacce, quien confirmó la existencia de negociaciones por medio de las cuales Argentina promoverá el petróleo a ciertas naciones sudamericanas a cambio de equipo para la explotación del petróleo.

Se han celebrado conversaciones extraoficiales en esta capital entre el Encargado de Negocios de Argentina, señor Rodofo García Ariza y Mr. Max W. Thornburg, que es el ayudante especial de Mr. Sumner Welles para el manejo de los problemas internacionales del petróleo.

Un informe completo de estas conversaciones ha sido enviado por cable al Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina para su estudio por las autoridades competentes del Gobierno argentino y de la Corporación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

No obstante el anuncio de Dr. Gacce, las autoridades de esta capital entienden que el anuncio aún no habrá llegado al período de las negociaciones formales. Sin embargo, si las autoridades argentinas hallasen satisfactorias las delimitaciones que les fueran propuestas, noticia que seguirán las conversaciones.

El esquema de la cuestión petrolera es complicado, implicando factores relacionados tales como la maquinaria para aumentar la explotación de los yacimientos argentinos, el traspaso dentro de Argentina y a los países vecinos, como también el aprovisionamiento del petróleo.

Se anticipa que probablemente se tratarán aspectos de la cuestión que están realizados pronto de modo que pueda empezar este año parte del programa proyectado. El esquema de la cuestión petrolera es complicado, implicando factores relacionados tales como la maquinaria para aumentar la explotación de los yacimientos argentinos, el traspaso dentro de Argentina y a los países vecinos, como también el aprovisionamiento del petróleo.

Se anticipa que probablemente se tratarán aspectos de la cuestión que están realizados pronto de modo que pueda empezar este año parte del programa proyectado.

Si no completa el arreglo, se hará de acuerdo con un programa global, según el cual los productores de petróleo ladinamente suministraran y suministrasen las actuales provisiones a las otras naciones latinoamericanas no productoras. Se contemplan en el programa esferas de influencia, con lo cual las naciones productoras evitarían la competencia. Así, por ejemplo, Perú y Argentina no competirían en el mercado brasileño. Los arreglos de fondo comunitario prevén que avances menores Argentina, aprovisiona a Brasil y a Uruguay, que Perú abastecerá a Chile y México a los países centroamericanos.

Las naciones muy productoras de petróleo, como Venezuela y Colombia, abastecerían sus necesidades y provecharían a las naciones unidas y otros países.

Para que fuese eficaz cualquier programa de mayor pro-

Deleítense
CON LA MEJOR MUSICA



Nuestro PLAN EXTRAORDINARIO DE VENTAS

HACE LLEGAR A LOS HOGARES
LOS RECEPTORES

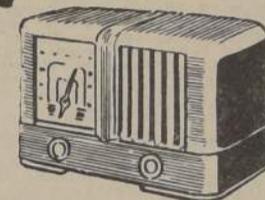
RCA Victor

MODELO 5-X-L CTE UNIVERSAL

\$ 150 DE PIE
\$ 75 MENSUALES

MODELO 42-X CTE UNIVERSAL

\$ 185 DE PIE
\$ 91 MENSUALES



MODELO 42-X — Superheterodino de 5 tubos, para onda larga. Funciona con Corriente Universal 220/240 Volts.



MODELO 5-X-L — Superheterodino de 5 tubos, para onda larga. Funciona con Corriente Universal 220/240 Volts.

Remitimos
CONTRA REEMBOLSO

NIENY, WEINSTEIN Y CIA. LTDA.

FONO 87401 • BANDERA 182 • CASILLA 13304

L. HENDERSON EXPUSO LOS PELIGROS DE LA INFLACION

WASHINGTON, 15. — (U. P.) — El jefe de la Oficina de Administración de la Producción, León Henderson, declaró ante la comisión de asuntos bancarios del Senado que la amenaza de inflación era "tan mortal como una bomba y tan trascionera como nuestro programa de guerra".

León Henderson que "comenzó a las 10:00 horas, las designaciones del actual panorama de los precios".

En relato un escrito libre demuestra que la primera reacción del público norteamericano a la Ley de Control de Precios Agrícolas solicitada por Mr. Roosevelt es una general aprobación. Se ha consultado al público de cinco ciudades.

Agregó Henderson que los aumentos de jornales también estaban amenazando a los máximos de precios, y dijo a la comisión que los artículos sin control estaban forzando un alto costo de la vida.

Henderson objetó una disposición del proyecto de ley presentado que establece precios mínimos a los productos agrícolas a la mitad o el más alto precio del mercado de dicho producto entre el 1.º de enero de 1942 y el 15 de septiembre de 1942, según fuere el más elevado.

ESTADOS UNIDOS

ROOSEVELT RECOMIENDA LA RECOLECCION DE METAL EN DESUSO

WASHINGTON, 15. — (U. P.) — El Presidente Roosevelt apeló al público para que aumente las contribuciones a la recolección de metal viejo.

Dijo que en los hogares norteamericanos no se buscaba con bastante intensidad los metales viejos, que podrían ser entregados y que tanto necesitan las industrias bellas.

Entre los agricultores del Medio Oeste, el 71 por ciento respaldó afirmativamente, el 1 por ciento negativamente y el 6 por ciento indeciso.

EMPLEADAS
PARA SALON DE TE Y FUENTE DE SODA
SE NECESITAN
MONJITAS 879

EL SALON DE TÉ



CAFE

ALCALA
SERÁ SU CAFÉ

MEXICO CELEBRO AYER EL ANIVERSARIO NACIONAL

Discurso del Presidente Avila Camacho

Ciudad de México, 15 (U.P.) — La república mexicana ha celebrado hoy el aniversario de su independencia con diversas ceremonias que se prolongarán hasta mañana miércoles, dando lugar a los actos al robustecimiento del esfuerzo bélico y a manifestaciones públicas de unidad nacional en todo el país.

Mientras se celebra este aniversario, la comisión de defensa conjunta mexicano-norteamericana elabora los planes de la defensa de los dos países sincréticamente la estrategia que se aplicaría en caso de un ataque enemigo.

Este tarde seis ex presidentes de la república hicieron llamamientos a todos los partidos políticos para unirse en torno al Presidente general Manuel Avila Camacho, a fin de ganar la guerra.

Los ex presidentes, hablaron en concentraciones públicas celebradas frente al palacio presidencial; ellos son: Adolfo de la Huerta, Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez y Lázaro Cárdenas.

Estos discursos señalan la primera aparición oficial en público desde su regreso del desierto en Estados Unidos de cinco de ellos que fueron enviados fuera del país en 1935, por el entonces presidente Cárdenas con quien compartieron la tribuna.

El ex Presidente Calles regresó al país, a pedido del Presidente Avila Camacho.

La fiesta oficial comenzó esta noche, a las 11 P. M. hora en que de acuerdo con la tradición republicana, el Presidente tocó la campana de la libertad y la unidad que ya existen entre las naciones americanas en este período crítico.

EL DISCURSO PRESIDENCIAL
CIUDAD DE MEXICO, 15 (U.P.) — El Presidente señor Avila Camacho, oficialmente, inició la

ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES
Colocan planchas de yeso para cielos y tabiques, hacen techos falsos, cuelan co- stock planchas secas y operarios competentes
SAN ISIDRO 38 FONO 80404

LA GUERRA Y EL TOTALITARISMO CONDENADOS EN EL SEMINARIO INTERAMERICANO DE WASHINGTON

WASHINGTON, 15 (U.P.) — Una declaración emitida al término del seminario interamericano de estudios sociales, al cual asistieron destacados prelados y laicos latinoamericanos junto con delegados norteamericanos y canadienses, dice así: "Esta guerra es sobre todo una tragedia de moral, nacida de una falsa noción del hombre a del cielo por el hombre de su propia decisión y visión sobre la tierra".

Dice la declaración del seminario que la única solución es establecer ampliamente la idea cristiana del hombre y de su vida individual y social.

Condena redondamente la declaración del totalitarismo, que menaza con exterminar completamente tal manera de vivir, — aseguró también los sistemas políticos que niegan la igualdad de la humanidad como "inhumanos y anticristianos".



Si más de este número de pozos se han perforado en E.U.A., de los cuales 20% resultaron improductivos. Aproximadamente 4.000.000 de barriles de petróleo se extraen diariamente de los 400.000 que están aún en producción.

Los pozos que suministran los aceites crudos con que se hace el lubricante VEEDOL, son conocidos en todo el mundo por la alta calidad de su producto. La refinación del VEEDOL le da las más excelentes cualidades de estos los más preciosos aceites crudos; por eso, este moderno lubricante fluye instantáneamente, formando una fina "película de protección" que resiste los duros efectos de las velocidades de los automóviles modernos. Esto da por resultado menor desgaste que convendrá usted es de vital importancia ahora que los motores deben durar más. Ensaya hoy mismo el VEEDOL, cuya resistencia al calor le permitirá gozar de las ventajas de un lubricante para motores de la más alta perfección.

VEEDOL MOTOR OIL
Distribuidores: SAAVEDRA BENARD

Poderosa ofensiva de las aliados en África del Norte?

La visita del Pdte. Ríos a EE. Unidos será beneficiosa, declaró C. Hull

WASHINGTON, 15 (U.P.) — En respuesta a las preguntas de la prensa de que la independencia con un discurso pronunciado en la Plaza de la Constitución en el que pidió a la Nación unirse a los esfuerzos bélicos.

Un hecho sin precedentes en la historia de México, fue que en la misma tribuna desde donde pronunció su discurso el señor Avila Camacho, se hallaban presentes seis ex presidentes. Este hecho ha sido citado por los observadores como una prueba del grado de unidad que ha creado el Presidente Avila Camacho en el país.

El Presidente reiteró su confianza en la victoria de las Naciones Unidas, pero advirtió al pueblo mexicano de que quería hacer sacrificios.

Más de 30 mil personas se reunieron en la Plaza de la Constitución para escuchar el discurso del Presidente. La multitud incluyó a numerosos campesinos y sargentos y que comprendían al señor Avila Camacho, los seis ex Presidentes que se hallaban presentes. El Presidente llamó a las ceremonias de hoy día con el nombre de "Acercamiento Nacional" que ha sido uno de los actos más grandes de la historia moderna de México.

El ex Presidente señor Abelardo Rodríguez, que fue designado presidente de la ceremonia dijo, que México tiene una causa noble en la causa de las democracias y agregó: "No podemos perder ni luchamos unidos". Admitió que por primera vez en su historia, México se ha mostrado unido.

El Presidente y los ex presidentes, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cárdenas, se instalaron en una tribuna especial instalada en la Plaza, frente al Palacio Nacional, mientras en el centro de la plaza ondeaba una enorme bandera mexicana.

El Presidente Avila Camacho, recibió una serie de banderas mexicanas que los veintiocho Estados mexicanos, donaron para ser distribuidas en los Consulados Mexicanos en el extranjero.

Asistieron a la ceremonia los miembros del Gabinete, el Cuerpo Diplomático y el Consejo Conjunto de la Defensa.

Los alemanes de Shangai reciben mal tratamiento

SAN FRANCISCO, 15 (U.P.) — El comando de la defensa Occidental a dar cuenta de la presencia de un avión enemigo en el cielo de la costa sur del estado de Oregon sugiere que los japoneses han efectuado con esto su primer ataque aéreo contra territorio continental norteamericano. Pero lo raro es que su objetivo no fué ninguna de las grandes ciudades esparcidas a lo largo de la costa del Pacífico sino que una región de espesos bosques en Oregon, sobre la línea de California.

El avión arrojó una sola bomba.

El comando de la defensa no expresó en su anuncio que se trataba de un ataque enemigo o de los siguientes datos:

Primer: un avión no identificado voló sobre la zona aledaña de la prisión de máxima seguridad de Alcatraz, en San Francisco, y que ha sido democráticamente de acuerdo entre representantes de patrones y obreros. Los patronos han venido espontáneamente a la prisión para los aportes que les corresponden para mejorar las condiciones de seguridad.

Segundo: el cráter abierto por la bomba tenía un diámetro de 90 centímetros, y fue descubierto en las faldas de un cerro junto con fragmentos de metal en los cuales había inscritos caracteres japoneses, y que se estima que son partes de una bomba incendiaria.

Tercero: se localizó un submarino japonés a 30 millas de la costa de Oregon en misión de reconocimiento de aviones del ejército norteamericano.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, iluminado de un solo motor tipo hidroavión equipado con un par de alas.

DEL INTERIOR

UNA INTERESANTE LABOR EDUCACIONAL REALIZA ESCUELA DE MINAS DE LA SERENA

Declaraciones del Director señor Octavio Lazo Valenzuela, en el 55.o aniversario de la fundación del establecimiento

DIVERSAS OBRAS DE ADELANTO Y PROGRESO

LA SERENA. — Con motivo de la celebración del quincuagésimo quinto aniversario de la fundación de la Escuela de Minas, entrevistamos al Director de este plantel de educación industrial, señor Octavio Lazo Valenzuela, quien nos decró lo siguiente:

"Con respecto al desarrollo material de la Escuela, se ha realizado una amplia labor durante los años y medio que dirijo este establecimiento, y que pueden resumirse así:

— 1.º— Se ha mejorado de los dormitorios de los baños, dejándolos en condiciones regulares de higiene, y arreglo de la carpintería, aluminio, etc., que llamaremos Minares.

— 2.º— Se han mejorado las viviendas, en la parte baja de la casa exterior y en el cielo de la habitación.

— 3.º— Para fomentar el deporte, se iluminó la cancha para permitir la práctica nocturna.

— 4.º— Se ha habilitado un comedero dedicado para el personal de servicio; antes, este abandono personal carecía de él, viéndose obligado a comer en el lavatorio.

— 5.º— Se ha habilitado una sala común con 100 localidades para profesores.

— 6.º— Se han conferenciado más escuelas para profesores en las salas de clases. Igualmente se dotaron los patios y las salas de botarapas y salvavidas.

— 7.º— Se ha mejorado el gimnasio, se iluminó y instaló una enfermería con capacidad para diez camas. Posee salas de curas, enfermería higiénica y habitación para el enfermero que vive en la Escuela. El gimnasio fue pedido como necesario para la actual Dirección encontrándose inmediata acogida en la Dirección del Servicio.

— 8.º— Para fomentar el deporte, se iluminó la cancha para permitir la práctica nocturna.

— 9.º— Se ha mejorado un comedero dedicado para el personal de servicio; antes, este abandono personal carecía de él, viéndose obligado a comer en el lavatorio.

— 10.º— Se ha aumentado su actividad con la nueva sección de Mecánica de Automóviles. En 1941 terminó un segundo piso en el taller de Mecánica, en el cual se instaló la Sección Alustal, la que trabaja en buenas condiciones de comodidad.

— 11.º— La producción de talleres en trabajo a la industria aumentó considerablemente en estos dos últimos años, permitiendo calcular una entrada para la escuela por año de más de \$ 100.000.

— 12.º— La planta de concentración de minerales trabaja ininterrumpidamente desde julio de 1941.

— 13.º— La planta de concentración de minerales trabaja ininterrumpidamente desde julio de 1941.

— 14.º— La planta de concentración de minerales trabaja ininterrumpidamente desde julio de 1941.

— 15.º— Actualmente está en construcción un pabellón de 100 metros de largo y 15 de ancho, para las operaciones comerciales.

Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 16.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 17.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 18.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 19.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 20.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 21.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 22.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 23.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 24.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 25.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 26.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 27.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 28.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 29.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 30.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 31.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 32.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 33.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 34.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 35.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 36.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 37.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 38.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 39.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 40.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 41.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 42.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 43.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 44.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 45.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 46.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 47.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 48.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 49.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 50.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 51.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 52.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 53.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 54.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 55.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 56.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 57.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 58.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 59.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 60.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 61.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 62.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 63.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 64.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 65.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 66.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 67.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 68.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 69.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 70.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 71.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 72.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 73.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 74.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 75.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 76.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 77.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 78.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 79.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 80.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 81.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 82.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 83.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 84.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 85.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 86.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 87.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 88.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 89.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 90.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 91.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales de los que la planta maquinaria mineral.

— 92.º— Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado

El senador don Eleodoro Enrique Guzmán y D. Gmo. Jofré Vicuña vicepresidentes del P. Radical

FUERON ELEGIDOS POR LA JUNTA CENTRAL.— BUEN EXITO DEL RADICALISMO EN SUS GESTIONES PARA QUE SE DE UNA GRATIFICACION AL PROFESORADO



Senador don Eleodoro Enrique Guzmán, elegido primer vicepresidente

(VERSION OFICIAL)

La Junta Central Radical se reunió ayer, presidida por don Eleazar Mejías, y actuó como secretario el titular, don Gilberio Tirado. A esta sesión concurrieron los delegados señores Abram Octavio, Alumada Hermes, Andrade Guillermo, Bruna Rómulo, Castellón Juan, Del Rio Carlos, Elgueta Eduardo, Fernández Raúl, Guzmán Jorge, Hernández Camilo, Jara Rubén, Jofré Guillermo, Jorquera Pedro, Lois Arturo, Martínez Luis, Moll Enrique, Piñó Germán (tesorero del nartido) Quiroga José, Rojas Moisés, Rubilar José, Rivas Juan, Rodríguez René, Rogel Aníbal, miembros del Comité Parlamentario de Señadores, señores Ortega Rudescino, Girén Gustavo, Alvarez Humbero, y de Diputados, señores Carrasco Ismael, Meza Pellegrin; presidente nacional de la Juventud, señor Julio Durán; Ministro de Educación, don Oscar Bustos A.; presidente de la Junta Provincial de Santiago, Carlos F. Pinto; diputados, señores Cisternas, Fernando Chorríri, Amilcar Muñoz, Isidoro Morales, S. M. Carlos, Sepúlveda Julio; y el prosecretario de la Junta Central Radical, señor Raúl Espíndola García.

En primer término, la Mesa Directiva dió cuenta de la labor desarrollada desde la última sesión ordinaria. Se refirió el señor Mejías, en una de sus partes, al éxito obtenido en las gestiones realizadas en favor de la dictación de la ley sobre gratificación extraordinaria al profesorado, que ayer fué aprobada definitivamente en ambas Cámaras.

El delegado por Valparaíso, don Eduardo Elgueta, expresó a continuación el reconocimiento que debía a la Junta Central del Partido, y especialmente a su Junta Directiva, por la dictación de dicha ley, y hizo, por intermedio de la Junta, extensivo este reconocimiento a los partidarios radicales al señor Ministro de Educación.

Con el fin de dictar los reglamentos internos, la Mesa dictó cuenta de haber procedido a la designación de una Comisión formada por los señores Guillermo Andrade, Dr. Jorge Guzmán D. y Humberto Alvarez G. Por acuerdo de la Junta fué también nombrado miembro de la delegación por Cauchín, don Juan Rivas O.

El delegado por Arica, don Enrique Moll, destacó la importan-



Senador Guillermo Jofré Vicuña, elegido segundo vicepresidente

(VERSION OFICIAL)

tancia del problema de la carestía de la vida e insinuó la conveniencia de celebrar una sesión extraordinaria para tratarlo con la debida amplitud. Se autorizó a la Mesa para fijar la fecha de esta sesión.

Al término de esta sesión quedó aprobado en general, posteriormente, en particular, en las siguientes modificaciones del Ministerio de Educación, para incluir los beneficios para los profesores a jornal: del señor Bustos para incluir a cinco profesores del Apostadero Naval de Talcahuano; y del Ministro de Educación, para que los profesores que tengan menos de cinco horas se anulen de clases y no reciban gratificación suplementar al sueldo vital.

En esta forma, quedó despachado el proyecto.

En cumplimiento del acuerdo a que nos referimos, se inició el debate en torno al proyecto. Tomaron parte en la discusión los señores Brañas, que había sido designado diputado informante, Alenza, Ibáñez, Guerra, Mairal, Garrido y Ríos.

Al término de este debate quedó aprobado en general, posteriormente, en particular, en las siguientes modificaciones del Ministerio de Educación, para incluir los beneficios para los profesores a jornal: del señor Bustos para incluir a cinco profesores del Apostadero Naval de Talcahuano; y del Ministro de Educación, para que los profesores que tengan menos de cinco horas se anulen de clases y no reciban gratificación suplementar al sueldo vital.

En esta forma, quedó despachado el proyecto.

En cumplimiento de la carestía de la vida e insinuó la conveniencia de celebrar una sesión extraordinaria para tratarlo con la debida amplitud. Se autorizó a la Mesa para fijar la fecha de esta sesión.

Al término de esta sesión quedó aprobado en general, posteriormente, en particular, en las siguientes modificaciones del Ministerio de Educación, para incluir los beneficios para los profesores a jornal: del señor Bustos para incluir a cinco profesores del Apostadero Naval de Talcahuano; y del Ministro de Educación, para que los profesores que tengan menos de cinco horas se anulen de clases y no reciban gratificación suplementar al sueldo vital.

En esta forma, quedó despachado el proyecto.

En cumplimiento del acuerdo a que nos referimos, se inició el debate en torno al proyecto. Tomaron parte en la discusión los señores Brañas, que había sido designado diputado informante, Alenza, Ibáñez, Guerra, Mairal, Garrido y Ríos.

Al término de este debate quedó aprobado en general, posteriormente, en particular, en las siguientes modificaciones del Ministerio de Educación, para incluir los beneficios para los profesores a jornal: del señor Bustos para incluir a cinco profesores del Apostadero Naval de Talcahuano; y del Ministro de Educación, para que los profesores que tengan menos de cinco horas se anulen de clases y no reciban gratificación suplementar al sueldo vital.

En esta forma, quedó despachado el proyecto.

En cumplimiento de la carestía de la vida e insinuó la conveniencia de celebrar una sesión extraordinaria para tratarlo con la debida amplitud. Se autorizó a la Mesa para fijar la fecha de esta sesión.

Al término de esta sesión quedó aprobado en general, posteriormente, en particular, en las siguientes modificaciones del Ministerio de Educación, para incluir los beneficios para los profesores a jornal: del señor Bustos para incluir a cinco profesores del Apostadero Naval de Talcahuano; y del Ministro de Educación, para que los profesores que tengan menos de cinco horas se anulen de clases y no reciban gratificación suplementar al sueldo vital.

En esta forma, quedó despachado el proyecto.

En cumplimiento del acuerdo a que nos referimos, se inició el debate en torno al proyecto. Tomaron parte en la discusión los señores Brañas, que había sido designado diputado informante, Alenza, Ibáñez, Guerra, Mairal, Garrido y Ríos.

Al término de este debate quedó aprobado en general, posteriormente, en particular, en las siguientes modificaciones del Ministerio de Educación, para incluir los beneficios para los profesores a jornal: del señor Bustos para incluir a cinco profesores del Apostadero Naval de Talcahuano; y del Ministro de Educación, para que los profesores que tengan menos de cinco horas se anulen de clases y no reciban gratificación suplementar al sueldo vital.

En esta forma, quedó despachado el proyecto.

En cumplimiento del acuerdo a que nos referimos, se inició el debate en torno al proyecto. Tomaron parte en la discusión los señores Brañas, que había sido designado diputado informante, Alenza, Ibáñez, Guerra, Mairal, Garrido y Ríos.

Al término de este debate quedó aprobado en general, posteriormente, en particular, en las siguientes modificaciones del Ministerio de Educación, para incluir los beneficios para los profesores a jornal: del señor Bustos para incluir a cinco profesores del Apostadero Naval de Talcahuano; y del Ministro de Educación, para que los profesores que tengan menos de cinco horas se anulen de clases y no reciban gratificación suplementar al sueldo vital.

En esta forma, quedó despachado el proyecto.

En cumplimiento del acuerdo a que nos referimos, se inició el debate en torno al proyecto. Tomaron parte en la discusión los señores Brañas, que había sido designado diputado informante, Alenza, Ibáñez, Guerra, Mairal, Garrido y Ríos.

Al término de este debate quedó aprobado en general, posteriormente, en particular, en las siguientes modificaciones del Ministerio de Educación, para incluir los beneficios para los profesores a jornal: del señor Bustos para incluir a cinco profesores del Apostadero Naval de Talcahuano; y del Ministro de Educación, para que los profesores que tengan menos de cinco horas se anulen de clases y no reciban gratificación suplementar al sueldo vital.

En esta forma, quedó despachado el proyecto.

En cumplimiento del acuerdo a que nos referimos, se inició el debate en torno al proyecto. Tomaron parte en la discusión los señores Brañas, que había sido designado diputado informante, Alenza, Ibáñez, Guerra, Mairal, Garrido y Ríos.

Al término de este debate quedó aprobado en general, posteriormente, en particular, en las siguientes modificaciones del Ministerio de Educación, para incluir los beneficios para los profesores a jornal: del señor Bustos para incluir a cinco profesores del Apostadero Naval de Talcahuano; y del Ministro de Educación, para que los profesores que tengan menos de cinco horas se anulen de clases y no reciban gratificación suplementar al sueldo vital.

En esta forma, quedó despachado el proyecto.

En cumplimiento del acuerdo a que nos referimos, se inició el debate en torno al proyecto. Tomaron parte en la discusión los señores Brañas, que había sido designado diputado informante, Alenza, Ibáñez, Guerra, Mairal, Garrido y Ríos.

Al término de este debate quedó aprobado en general, posteriormente, en particular, en las siguientes modificaciones del Ministerio de Educación, para incluir los beneficios para los profesores a jornal: del señor Bustos para incluir a cinco profesores del Apostadero Naval de Talcahuano; y del Ministro de Educación, para que los profesores que tengan menos de cinco horas se anulen de clases y no reciban gratificación suplementar al sueldo vital.

En esta forma, quedó despachado el proyecto.

En cumplimiento del acuerdo a que nos referimos, se inició el debate en torno al proyecto. Tomaron parte en la discusión los señores Brañas, que había sido designado diputado informante, Alenza, Ibáñez, Guerra, Mairal, Garrido y Ríos.

Al término de este debate quedó aprobado en general, posteriormente, en particular, en las siguientes modificaciones del Ministerio de Educación, para incluir los beneficios para los profesores a jornal: del señor Bustos para incluir a cinco profesores del Apostadero Naval de Talcahuano; y del Ministro de Educación, para que los profesores que tengan menos de cinco horas se anulen de clases y no reciban gratificación suplementar al sueldo vital.

En esta forma, quedó despachado el proyecto.

En cumplimiento del acuerdo a que nos referimos, se inició el debate en torno al proyecto. Tomaron parte en la discusión los señores Brañas, que había sido designado diputado informante, Alenza, Ibáñez, Guerra, Mairal, Garrido y Ríos.

Al término de este debate quedó aprobado en general, posteriormente, en particular, en las siguientes modificaciones del Ministerio de Educación, para incluir los beneficios para los profesores a jornal: del señor Bustos para incluir a cinco profesores del Apostadero Naval de Talcahuano; y del Ministro de Educación, para que los profesores que tengan menos de cinco horas se anulen de clases y no reciban gratificación suplementar al sueldo vital.

En esta forma, quedó despachado el proyecto.

En cumplimiento del acuerdo a que nos referimos, se inició el debate en torno al proyecto. Tomaron parte en la discusión los señores Brañas, que había sido designado diputado informante, Alenza, Ibáñez, Guerra, Mairal, Garrido y Ríos.

Al término de este debate quedó aprobado en general, posteriormente, en particular, en las siguientes modificaciones del Ministerio de Educación, para incluir los beneficios para los profesores a jornal: del señor Bustos para incluir a cinco profesores del Apostadero Naval de Talcahuano; y del Ministro de Educación, para que los profesores que tengan menos de cinco horas se anulen de clases y no reciban gratificación suplementar al sueldo vital.

En esta forma, quedó despachado el proyecto.

En cumplimiento del acuerdo a que nos referimos, se inició el debate en torno al proyecto. Tomaron parte en la discusión los señores Brañas, que había sido designado diputado informante, Alenza, Ibáñez, Guerra, Mairal, Garrido y Ríos.

Al término de este debate quedó aprobado en general, posteriormente, en particular, en las siguientes modificaciones del Ministerio de Educación, para incluir los beneficios para los profesores a jornal: del señor Bustos para incluir a cinco profesores del Apostadero Naval de Talcahuano; y del Ministro de Educación, para que los profesores que tengan menos de cinco horas se anulen de clases y no reciban gratificación suplementar al sueldo vital.

En esta forma, quedó despachado el proyecto.

En cumplimiento del acuerdo a que nos referimos, se inició el debate en torno al proyecto. Tomaron parte en la discusión los señores Brañas, que había sido designado diputado informante, Alenza, Ibáñez, Guerra, Mairal, Garrido y Ríos.

Al término de este debate quedó aprobado en general, posteriormente, en particular, en las siguientes modificaciones del Ministerio de Educación, para incluir los beneficios para los profesores a jornal: del señor Bustos para incluir a cinco profesores del Apostadero Naval de Talcahuano; y del Ministro de Educación, para que los profesores que tengan menos de cinco horas se anulen de clases y no reciban gratificación suplementar al sueldo vital.

En esta forma, quedó despachado el proyecto.

En cumplimiento del acuerdo a que nos referimos, se inició el debate en torno al proyecto. Tomaron parte en la discusión los señores Brañas, que había sido designado diputado informante, Alenza, Ibáñez, Guerra, Mairal, Garrido y Ríos.

Al término de este debate quedó aprobado en general, posteriormente, en particular, en las siguientes modificaciones del Ministerio de Educación, para incluir los beneficios para los profesores a jornal: del señor Bustos para incluir a cinco profesores del Apostadero Naval de Talcahuano; y del Ministro de Educación, para que los profesores que tengan menos de cinco horas se anulen de clases y no reciban gratificación suplementar al sueldo vital.

En esta forma, quedó despachado el proyecto.

En cumplimiento del acuerdo a que nos referimos, se inició el debate en torno al proyecto. Tomaron parte en la discusión los señores Brañas, que había sido designado diputado informante, Alenza, Ibáñez, Guerra, Mairal, Garrido y Ríos.

Al término de este debate quedó aprobado en general, posteriormente, en particular, en las siguientes modificaciones del Ministerio de Educación, para incluir los beneficios para los profesores a jornal: del señor Bustos para incluir a cinco profesores del Apostadero Naval de Talcahuano; y del Ministro de Educación, para que los profesores que tengan menos de cinco horas se anulen de clases y no reciban gratificación suplementar al sueldo vital.

En esta forma, quedó despachado el proyecto.

En cumplimiento del acuerdo a que nos referimos, se inició el debate en torno al proyecto. Tomaron parte en la discusión los señores Brañas, que había sido designado diputado informante, Alenza, Ibáñez, Guerra, Mairal, Garrido y Ríos.

Al término de este debate quedó aprobado en general, posteriormente, en particular, en las siguientes modificaciones del Ministerio de Educación, para incluir los beneficios para los profesores a jornal: del señor Bustos para incluir a cinco profesores del Apostadero Naval de Talcahuano; y del Ministro de Educación, para que los profesores que tengan menos de cinco horas se anulen de clases y no reciban gratificación suplementar al sueldo vital.

En esta forma, quedó despachado el proyecto.

En cumplimiento del acuerdo a que nos referimos, se inició el debate en torno al proyecto. Tomaron parte en la discusión los señores Brañas, que había sido designado diputado informante, Alenza, Ibáñez, Guerra, Mairal, Garrido y Ríos.

Al término de este debate quedó aprobado en general, posteriormente, en particular, en las siguientes modificaciones del Ministerio de Educación, para incluir los beneficios para los profesores a jornal: del señor Bustos para incluir a cinco profesores del Apostadero Naval de Talcahuano; y del Ministro de Educación, para que los profesores que tengan menos de cinco horas se anulen de clases y no reciban gratificación suplementar al sueldo vital.

En esta forma, quedó despachado el proyecto.

En cumplimiento del acuerdo a que nos referimos, se inició el debate en torno al proyecto. Tomaron parte en la discusión los señores Brañas, que había sido designado diputado informante, Alenza, Ibáñez, Guerra, Mairal, Garrido y Ríos.

Al término de este debate quedó aprobado en general, posteriormente, en particular, en las siguientes modificaciones del Ministerio de Educación, para incluir los beneficios para los profesores a jornal: del señor Bustos para incluir a cinco profesores del Apostadero Naval de Talcahuano; y del Ministro de Educación, para que los profesores que tengan menos de cinco horas se anulen de clases y no reciban gratificación suplementar al sueldo vital.

En esta forma, quedó despachado el proyecto.

En cumplimiento del acuerdo a que nos referimos, se inició el debate en torno al proyecto. Tomaron parte en la discusión los señores Brañas, que había sido designado diputado informante, Alenza, Ibáñez, Guerra, Mairal, Garrido y Ríos.

Al término de este debate quedó aprobado en general, posteriormente, en particular, en las siguientes modificaciones del Ministerio de Educación, para incluir los beneficios para los profesores a jornal: del señor Bustos para incluir a cinco profesores del Apostadero Naval de Talcahuano; y del Ministro de Educación, para que los profesores que tengan menos de cinco horas se anulen de clases y no reciban gratificación suplementar al sueldo vital.

En esta forma, quedó despachado el proyecto.

En cumplimiento del acuerdo a que nos referimos, se inició el debate en torno al proyecto. Tomaron parte en la discusión los señores Brañas, que había sido designado diputado informante, Alenza, Ibáñez, Guerra, Mairal, Garrido y Ríos.

Al término de este debate quedó aprobado en general, posteriormente, en particular, en las siguientes modificaciones del Ministerio de Educación, para incluir los beneficios para los profesores a jornal: del señor Bustos para incluir a cinco profesores del Apostadero Naval de Talcahuano; y del Ministro de Educación, para que los profesores que tengan menos de cinco horas se anulen de clases y no reciban gratificación suplementar al sueldo vital.

En esta forma, quedó despachado el proyecto.

En cumplimiento del acuerdo a que nos referimos, se inició el debate en torno al proyecto. Tomaron parte en la discusión los señores Brañas, que había sido designado diputado informante, Alenza, Ibáñez, Guerra, Mairal, Garrido y Ríos.

Al término de este debate quedó aprobado en general, posteriormente, en particular, en las siguientes modificaciones del Ministerio de Educación, para incluir los beneficios para los profesores a jornal: del señor Bustos para incluir a cinco profesores del Apostadero Naval de Talcahuano; y del Ministro de Educación, para que los profesores que tengan menos de cinco horas se anulen de clases y no reciban gratificación suplementar al sueldo vital.

S E N A D O

ses mismas autoridades ciertas atribuciones en materia de patentes.

El señor URREJOLA (don José Francisco) es contrario a la indicación del señor Maza, porque ella introduce un factor de inestabilidad en la ley, lo que se opone al carácter definitivo que conviene tengan las leyes.

El señor MAZA explica que ha presentado esta indicación de acuerdo con el señor Ministro del Interior, y que, según entiende, su objeto es permitir al Ejecutivo llevar un control de las patentes en cada localidad del país.

El señor ESTAY se opone a la indicación en atención a que el control a que se ha referido el señor Maza, ya es ejercido por la Defensa Fiscal de Alcoholes.

El señor WALKER objeta que es inconveniente autorizar disposiciones que permitan dejar en suspenso las resoluciones sobre patentes.

El señor LAFERTITE considera utilizar las facultades que en virtud de la indicación del señor Maza se concederían a los Intendentes y Gobernadores.

—Es aprobado el inciso nuevo propuesto por el señor Maza.

En el artículo 24 la Comisión propone sustituir el artículo 133 de la Ley de Alcoholes en el sentido de que los negocios de bebidas embriagantes deben instalarse separados de todo negocio de giro diverso, con ciertas excepciones que se indican. El señor Maza propone algunas modificaciones en lo relativo a estas excepciones.

El señor MAZA expresa que su indicación tiene por objeto impedir que se burle la ley mediante la facilidad de tener depósitos de bebidas alcohólicas anexos a los almacenes.

El señor URREJOLA (don José Francisco) hace notar que en el proyecto que se discute se establecen patentes adicionales para los establecimientos a que se refiere el señor Maza, a la vez que se les exige mayor vigilancia y se les impone mayor penalidad en caso de infracciones, por lo cual considera que no hay inconveniente para mantener la situación de los almacenes a que concurren las familias a proveerse de artículos de consumo, entre ellos vino, para los días festivos en que esos negocios cierran sus puertas.

El señor ESTAY explica que la Comisión tuvo en vista, para aprobar el artículo 24, que entre los negocios a que él se refiere hay algunos de gran magnitud, como Gath y Chaves y otros, en los cuales sería prácticamente imposible exigir separación absoluta respecto de la venta de vinos y licores.

—Es aprobada la indicación del señor Maza.

En el artículo 25 la Comisión propone reemplazar el artículo 135 de la Ley de Alcoholes por los que indica y que tienden a autorizar al Presidente de la República para decretar limitaciones y aún prohibiciones en materia de expendio de bebidas alcohólicas en determinadas localidades. Los señores Maza y Barreto formularon indicación para modificar los artículos aprobados por la Comisión.

El señor MAZA dice que su indicación tiende a solucionar el grave problema social que significa el que actualmente, a pesar del establecimiento de las llamadas "zonas secas", no hay manera de impedir el clandestinaje en la introducción de bebidas alcohólicas a esas zonas, ya que este delito no está penado, según han dictaminado los propios Tribunales de Justicia.

Agrega que tampoco está sancionado el consumo de bebidas alcohólicas y que la actual ley se refiere sólo al expendio.

Manifiesta que, en consecuencia, la indicación está inspirada en propósitos de alto interés público, como son, desde luego, el deseo de defender la salud de los obreros y el de asegurar el sustento de las familias de los obreros, sustrayendo el salario de estos a las asechanzas inescrupulosas de los traficantes clandestinos en bebidas alcohólicas.

El señor LAFERTITE expresa que concuerda con lo manifestado por el señor Maza, y que los Senadores comunistas apoyarán con todo agrado la indicación.

El señor URREJOLA (don José Francisco) observa que el proyecto trata justamente de remediar el problema a que el señor Maza alude, al establecer que la mujer o los hijos menores del individuo en que el espacio de un año haya sido condenado más de una vez por el delito de ebriedad, tendrán derecho a percibir directamente, para su mantenimiento, el 50 por ciento de los salarios o sueldos que aquél devenga.

Dice que el proyecto se refiere a tres situaciones, la primera de las cuales es la que se crea con el establecimiento de "zonas secas", que son muchas veces causa de la introducción de bebidas de mala calidad, cuyo consumo sirve sólo para desprestigiar el consumo normal y conveniente de bebidas alcohólicas.

—Por haber llegado la hora se levantó la sesión.

SESION 59.a ORDINARIA, EN MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1942

(De 15 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

(Versión oficial extractada)

MODIFICACION DE LA LEY DE ALCOHOL

Continúa la discusión de este proyecto.

El señor URREJOLA (don José Francisco) dice que la modificación propuesta por la Comisión, en el sentido de que "mientras dure la prohibición no se podrán transportar dichas bebidas a las localidades afectadas", es, desde luego, una excelente medida para evitar el comercio clandestino de licor en esos lugares; y agrega que, como además hay una disposición que castiga al que reciba esas mercaderías, y otra que permite a la familia de los obreros que se embriagan percibir directamente una parte del salario de éste, está en gran parte solucionado el problema que se trata de regular.

Dice que no debe perderse de vista que el consumo moderado, normal, de vino, es conveniente, desde luego, para reponer las fuerzas, dado que esa bebida contiene fierro, tanino y otros elementos necesarios para el organismo.

Añade que, por consiguiente, la limitación gradual propuesta por la Comisión, conci-

lla los dos puntos de vista, y es, evidentemente, preferible al establecimiento de zonas secas permanentes que, como en la práctica se ha demostrado, en vez de concluir con el problema, en muchos casos lo agravan.

El señor DEL PINO manifiesta que es particular de que no se coarte la facultad del Presidente de la República, para establecer zonas secas donde lo estime conveniente, y que, por lo tanto, votará afirmativamente la indicación del señor Maza.

El señor URREJOLA (don José Francisco), responde que ni en lo propuesto por la Comisión ni en sus propias palabras, puede verse el propósito de coartar facultades del Presidente de la República, y que lo que la Comisión propone es, simplemente, una graduación de las limitaciones en el expendio de bebidas alcohólicas.

El señor LAFERTITE considera utilizar las facultades que en virtud de la indicación del señor Maza se concederían a los Intendentes y Gobernadores.

—Es aprobado el inciso nuevo propuesto por el señor Maza.

En el artículo 24 la Comisión propone sustituir el artículo 133 de la Ley de Alcoholes en el sentido de que los negocios de bebidas embriagantes deben instalarse separados de todo negocio de giro diverso, con ciertas excepciones que se indican. El señor Maza propone algunas modificaciones en lo relativo a estas excepciones.

El señor MAZA expresa que su indicación tiene por objeto impedir que se burle la ley mediante la facilidad de tener depósitos de bebidas alcohólicas anexos a los almacenes.

El señor URREJOLA (don José Francisco) hace notar que en el proyecto que se discute se establecen patentes adicionales para los establecimientos a que se refiere el señor Maza, a la vez que se les exige mayor vigilancia y se les impone mayor penalidad en caso de infracciones, por lo cual considera que no hay inconveniente para mantener la situación de los almacenes a que concurren las familias a proveerse de artículos de consumo, entre ellos vino, para los días festivos en que esos negocios cierran sus puertas.

El señor ESTAY explica que la Comisión tuvo en vista, para aprobar el artículo 24, que entre los negocios a que él se refiere hay algunos de gran magnitud, como Gath y Chaves y otros, en los cuales sería prácticamente imposible exigir separación absoluta respecto de la venta de vinos y licores.

—Es aprobada la indicación del señor Maza.

En el artículo 25 la Comisión propone reemplazar el artículo 135 de la Ley de Alcoholes por los que indica y que tienden a autorizar al Presidente de la República para decretar limitaciones y aún prohibiciones en materia de expendio de bebidas alcohólicas en determinadas localidades. Los señores Maza y Barreto formularon indicación para modificar los artículos aprobados por la Comisión.

El señor MAZA dice que su indicación tiende a solucionar el grave problema social que significa el que actualmente, a pesar del establecimiento de las llamadas "zonas secas", no hay manera de impedir el clandestinaje en la introducción de bebidas alcohólicas a esas zonas, ya que este delito no está penado, según han dictaminado los propios Tribunales de Justicia.

Agrega que tampoco está sancionado el consumo de bebidas alcohólicas y que la actual ley se refiere sólo al expendio.

Manifiesta que, en consecuencia, la indicación está inspirada en propósitos de alto interés público, como son, desde luego, el deseo de defender la salud de los obreros y el de asegurar el sustento de las familias de los obreros, sustrayendo el salario de estos a las asechanzas inescrupulosas de los traficantes clandestinos en bebidas alcohólicas.

El señor LAFERTITE expresa que concuerda con lo manifestado por el señor Maza, y que los Senadores comunistas apoyarán con todo agrado la indicación.

El señor URREJOLA (don José Francisco) observa que el proyecto trata justamente de remediar el problema a que el señor Maza alude, al establecer que la mujer o los hijos menores del individuo en que el espacio de un año haya sido condenado más de una vez por el delito de ebriedad, tendrán derecho a percibir directamente, para su mantenimiento, el 50 por ciento de los salarios o sueldos que aquél devenga.

Dice que el proyecto se refiere a tres situaciones, la primera de las cuales es la que se crea con el establecimiento de "zonas secas", que son muchas veces causa de la introducción de bebidas de mala calidad, cuyo consumo sirve sólo para desprestigiar el consumo normal y conveniente de bebidas alcohólicas.

—Por haber llegado la hora se levantó la sesión.

SESION 59.a ORDINARIA, EN MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1942

(De 15 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

(Versión oficial extractada)

MODIFICACION DE LA LEY DE ALCOHOL

Continúa la discusión de este proyecto.

El señor URREJOLA (don José Francisco) dice que la modificación propuesta por la Comisión, en el sentido de que "mientras dure la prohibición no se podrán transportar dichas bebidas a las localidades afectadas", es, desde luego, una excelente medida para evitar el comercio clandestino de licor en esos lugares; y agrega que, como además hay una disposición que castiga al que reciba esas mercaderías, y otra que permite a la familia de los obreros que se embriagan percibir directamente una parte del salario de éste, está en gran parte solucionado el problema que se trata de regular.

Por haber llegado la hora, se levantó la sesión.

SESION 60.a ORDINARIA, EN MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1942

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

(Versión oficial extractada)

RETIRO DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO

Por indicación del señor Torres, apoyada por los señores Barreto y Concha (don Luis Ambrosio), se retiró la tabla de fácil despacho de esta sesión.

Dice que no debe perderse de vista que el consumo moderado, normal, de vino, es conveniente, desde luego, para reponer las fuerzas, dado que esa bebida contiene fierro, tanino y otros elementos necesarios para el organismo.

Añade que, por consiguiente, la limitación

INDICACIONES

A continuación se dieron por aprobadas las siguientes indicaciones:

Del señor ERREJOLA para tratar en el primer lugar del Orden del Día de la presente sesión el proyecto que concede fondos para cieras o as públicas en Curicó, en conmemoración del centenario de esa ciudad.

Del señor ORTEGA para eximir del trámite de Comisión y tratarlo en la Tabla de Despacho de la sesión de mañana, el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados que concede un premio nacional de literatura y arte.

Del señor JIRON para que se trate inmediatamente después de terminados los incidentes, el proyecto sobre trasplante de viñas en Melipilla.

De los señores GUZMAN, CRUZAT, BRAVO, MUÑOZ, CORNEJO y GROVE (don Hugo), para que se traten sobre tabla los siguientes proyectos: sobre construcción del Hospital de Los Andes y sobre cesión a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales de un terreno en San Francisco de Limache.

NECESIDADES DE LA POBLACION BELLAVISTA, EN PUERTO MONTT

A petición del señor LIRA INFANTE, en la que adhiere el Sr. MAZA, se acuerda dirigir los siguientes oficios:

Al señor Ministro del Interior, para que dicte las medidas del caso a fin de dotar de agua potable a esa población;

Al Sr. Ministro de Educación para que recomienda a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales la inmediata edificación de una escuela;

Al señor Ministro de Tierras y Colonización, haciéndole presentar la necesidad de que la Caja de Colonización pague al Fisco la erogación que le corresponde, para que puedan construirse por la Dirección de Caminos los dos kilómetros que quedan frente al fondo que la misma Caja posee cerca de la estación de Reumén por ser indispensable para la explotación de esa importante zona; y

Al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, para que ordene la construcción del camino de circunvalación de Puerto Montt, a fin de permitir el fácil acceso a los barrios que circundan esa ciudad.

PREFERENCIAS

—A petición del señor LAFERTE, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratarlo a continuación de los proyectos que figuran en tabla, el que modifica el artículo 25 del Código del Trabajo.

—A petición del señor ALVAREZ, se toma igual acuerdo respecto del proyecto que crea un Juzgado de Letras de Menor Cuantía en la ciudad de Ovalle.

—A petición del señor BORQUEZ, se acuerda tratar sobre tabla y a continuación de la indicación del señor MARTINEZ MONTT, se acuerda tratar sobre tabla y a continuación de los anteriores, los proyectos sobre empréstito a la Municipalidad de Tomé y alumbrado eléctrico para Quirihue.

MAL ESTADO DE LOS CAMINOS EN EL SUR

El señor BORQUEZ expresa que en un viaje reciente a Puerto Montt, trató de regresar en automóvil hasta Osorno, lo que le fue imposible porque los caminos están intransitables. Agrega que esa zona es de las más ricas en ganadería y cultivo de cereales, cuyos productos no pueden movilizarse por falta de vías, pues a pesar de que se han gastado más de cien millones de pesos en los caminos de las provincias de Osorno y Llanquihue, éstos están inservibles y el tráfico interrumpido.

El señor WALKER considera que, respecto de las zonas secas, hay una grave deficiencia, cual es la de limitar su plazo en treinta días. Cree que una duración tan limitada no conduce a nada. Por eso está de acuerdo con la indicación del señor Maza, y aún sería partidario de que el Presidente de la República pudiera renovar esta fijación de zonas secas cuantas veces lo estimara conveniente.

El señor BORQUEZ expresa que en un viaje reciente a Tacámbaro, región donde la leña se quemó por falta de vías para transportarla, mientras en Osorno vale \$ 45 ó \$ 50 la carretada.

Para abaratar los productos, considera indispensable la construcción de más caminos y recuerda que en la región de Llanquihue se produce el 70 por ciento de la mantequilla que consume el país, y expresa que no habrá necesidad de importar ese producto si hubiera medios para traerlo hasta los centros de consumo.

Se refiere también al camino internacional

el que se gastaron más de cuatro mil y medio y espesos de llegar al kilómetro 14 se advirtió que no servía y que debía hacerse otro.

Manifiesta que los vecinos de Osorno, en cumplimiento de la Ley de Caminos, aportaron \$ 900.000 el año pasado, por lo que el Estado debió aportar \$ 1.800.000, no obstante lo cual aportó sólo \$ 400.000, suma que se invirtió en pagar jornales, sueldos, etc., sin que se recaudara ninguna otra caminera.

Da lectura a algunas publicaciones del diario "La Prensa", que se refieren a esta situación.

Pide se oficie al señor Ministro de Defensa Nacional, para que estudie la posibilidad de que los regimientos acampados de Valdivia al sur se dediquen a hacer caminos, aunque deba llamarse doble número de conscriptos o remunerarlos especialmente, y al Presidente de la República, para que tome nota de la inversión que se hace de los fondos de caminos, y apoye la idea sobre aprovechamiento del Ejército en esas obras.

—Se acuerda enviar el oficio solicitado y los señores Lira Infante, Concha (don Luis Ambrosio) y Maza pidan se agreguen sus nombres a esa petición.

El señor LIRA INFANTE expresa que no insistirá en la forma que debiera sobre la necesidad de construir y mejorar los caminos de la región austral, por no ocupar el tiempo de que disponen otros señores senadores para formular sus observaciones; pero manifiesta que constantemente recibe peticiones y, aún, delegaciones de vecinos de Osorno, los que se quejan de que nada se hace para mejorar las vías de comunicación de esa zona, a pesar de las cuantiosas sumas que han aportado de acuerdo con la ley respectiva.

Agrega que no se estimula la producción ni los agricultores carecen de medios y vías para transportar sus productos y útiles de labranza como ocurre en la región de Reumén, que está bloqueada por falta de caminos.

</

nos que produzcan hasta la suma de 500 mil pesos, que se invertirán en diversas obras.

CREACION DE UN JUZGADO DE LETRAS DE MAYOR CUANTIA EN LA CIUDAD DE OVALLE

Fué aprobado en general y particular, el proyecto de ley que crea un Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía, con asiento en la ciudad de Ovalle.

AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA CEDER A LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES UN TERRENO EN SAN FRANCISCO DE LIMACHE

Se puso en discusión este proyecto.

El señor RIVERA se extraña de que el proyecto haya sido eximido del trámite de Comisión, la que estudia los antecedentes y ha acordado pedir algunos nuevos.

El señor CRUZAT expresa que los representantes de Valparaíso están dispuestos a dar toda clase de informaciones sobre el proyecto, cuya aprobación ha sido pedida por la Municipalidad de Limache, y que hay antecedentes en la Comisión y en el Senado que abonan su despacho.

El señor RIVERA lamenta contrariar los deseos de los Senadores por Valparaíso, que se encuentran en oposición con peticiones que le han sido formuladas por vecinos de San Francisco de Limache, y con acuerdos de la Municipalidad de ese pueblo que han sido comunicados al Senado.

Estima que no hay tanta urgencia en traer ahora el proyecto, y pide que vuelva a Comisión, postergándose su despacho.

El señor GUZMAN replica que el proyecto es de urgencia, porque la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales ya ha acumulado materiales para comenzar la construcción de la escuela.

Dice que se han suscitado dificultades acerca del sitio en que debe hacerse esa construcción, y que la Municipalidad adoptó un acuerdo, accediendo a los deseos de un caballero que no deseaba que se construyera allí la escuela; pero que entre los antecedentes hay una nota del Alcalde de Limache, en que manifiesta su opinión contraria al acuerdo adoptado por la mayoría municipal. Agrega que la circunstancia de haber sido materia de un legado el terreno en que se propone construir la escuela, no es obstáculo ninguno si se aprueba el proyecto.

El señor GUZMAN formula indicación para que, si el proyecto vuelve a Comisión, sea tratado en la sesión del miércoles 16, con o sin informe.

— Se aprueban las indicaciones formuladas por los señores Rivera y Guzmán.

GRATIFICACION AL PROFESORADO

El señor BUSTOS (Ministro de Educación) pide que se agregue a la tabla de esta sesión, y se trate inmediatamente el proyecto de la Cámara de Diputados que confiesa-

re una gratificación al profesorado.

— Se acuerda eximir el proyecto del trámite de Comisión, y tratarlo en el primer lugar del Orden del Día.

— Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

GRATIFICACION AL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION

— Se pone en discusión el proyecto por el cual se concede una gratificación al personal del Ministerio de Educación Pública, de las Direcciones Generales y establecimientos de su dependencia.

El señor BUSTOS (Ministro de Educación), contesta una pregunta del señor Rodríguez de la Sotta respecto del financiamiento del nuevo gasto, y dice que, según lo expresado por el señor Ministro de Hacienda, acué se carga la al Presupuesto del presente año.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA manifiesta que, según exposición hecha por el Ministro de Hacienda, los recursos que se destinaban para financiar el Presupuesto del presente año, aún agregando todo el rendimiento del nuevo impuesto al cobro, no alcanzaban a cubrir los gastos del año, y que produciría un déficit de alrededor de 200 millones de pesos. Por eso, en su concepto, habría sido indispensable que el proyecto en debate hubiera pasado por la Comisión de Hacienda, para que se hubiera considerado el aspecto de su financiamiento, aspecto que reviste especial gravedad ante las disposiciones constitucionales y de la Ley Orgánica de Presupuestos, que prohíben, terminantemente, la aprobación de gastos que no están financiados.

Sabido es que, como Senador de oposición, se debe limitar, en este caso, a salvar su responsabilidad y a decir, una vez más, que estos procedimientos no prestigian ni al Parlamento ni al Gobierno.

El señor DOMINGUEZ expresa que, en su opinión, el Senado no podría oponerse a una iniciativa que cuenta con la aprobación del Gobierno.

El señor ORTEGA, refiriéndose a las observaciones del señor Rodríguez de la Sotta, cita las disposiciones pertinentes de la Ley Orgánica de Presupuestos, para demostrar que en esta oportunidad no se han vulnerado los preceptos de esa ley, pues en el proyecto en debate se señala la fuente de recursos necesarios para atender al nuevo gasto y, aún más, el Ministro de Hacienda ha confirmado la existencia de tales recursos. Tampoco estima que existe la contradicción que el señor Rodríguez de la Sotta cree advertir en las declaraciones del Ministro de Hacienda, pues las circunstancias financieras de la nación están cambiando, momentáneamente, y así se explica que ahora existan fondos con que antes no se contaba.

— Es aprobado en general y particular el proyecto.

— Se levantó la sesión a las 19 horas.

JUAN ECHEVERRIA VIAL,
Jefe de la Relación

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

RESPUESTA A DISCURSO SOBRE CRITICAS AL GOBIERNO DE FRENTE POPULAR

El señor TORRES.— Señor Presidente, el honorable Senador, don Joaquín Prieto ha dado respuesta en una sesión pasada a las observaciones que me permitió formular con motivo de aseveraciones inexactas del mismo señor Senador.

Y debo principiar por felicitarle de que el discurso del señor Prieto haya demostrado en forma clara e indiscutible los errores en que él incurrió al atacar al Gobierno del Frente Popular a punto que ha tenido bien cuidado de no repetir una sola de las afirmaciones que hiciera en la sesión del día 12 de agosto, y que dieron origen a mi discurso último.

Como recordará el Honorable Senado, en dicha sesión del 12 de agosto, el señor Prieto, declaró entre otras cosas, enfáticamente, que durante el Gobierno del Frente Popular "no habían disminuido ni la morbilidad, ni la morbilidad de país y en cambio, ahora, se ha limitado simplemente a dar una explicación apasionada e inconsistente teniendo una cortina de humo entre el público y el discurso.

La misma cortina de humo, que tienden los honorables Senadores, señores Prieto y Ossa, cubriendo también la verdad en cuanto se refiere a mis denuncias respecto a las especulaciones y a las utilidades excesivas de la Industria y del Comercio.

Como es posible, señor Presidente, que se siga insistiendo de parte de los señores Senadores de la Derecha, en negar que la especulación existe cuando día a día se publican los balances de Compañías y Sociedades Anónimas, que arrojan utilidades más que usurarias?

Yo expreso y repito, que contrariamente a lo que predijeron las Derechas, el Gobierno de Izquierda, no ha significado ninguna bocanegra para los capitalistas, y digo y repito, que ha sido justificada durante el Gobierno de Izquierda cuando los capitalistas han obtenido utilidades, como jamás las habían logrado antes.

Los propios honorables Senadores Conservadores, señores Ossa, Corvárrubas y Prieto Concha, confirman esta aseveración mía, al reproducir el cuadro de la revista "Seguros", que contiene la información de la Superintendencia de Sociedades Anónimas. El señor Prieto Concha, acaso sin fijarse en que estaba confirmando mis palabras dijó textualmente en la sesión del martes último: "Este cuadro se despredice que las utilidades del conjunto de esas Sociedades, fueron en el año 1938, de más o menos un 7% y los dividendos repartidos ese mismo año, de un 5%; y que las utilidades el año 1941, fueron de un 11.2% o 12%, y que los dividendos repartidos, de un 7.12%".

No espero yo una confirmación más precisa de mi discurso del 26 de agosto último.

Por otra parte, no debemos olvidar que estos cuadros estadísticos, contienen simplemente los promedios, y no se refieren sólo a aquellas Sociedades y Compañías que obtienen utilidades veraderamente incalificables.

Siéguen algunos datos a este respecto y debo seguir insistiendo en la materia, ya que los señores Senadores de la Derecha, parecen negar hechos que son evidentes. No se pretende vergüenza para los capitalistas, y digo y repito, que no me he referido sino al capital pagado, no tomando en cuenta los fondos de reserva. Ni tampoco se pretenda negar, que estos fondos de reserva son, en realidad, generalmente utilidades acumuladas y no repartidas. Y es así, como acumulando utilidades algunas Sociedades han llegado a crearse capitales enormes, que no se deben siempre a nuevos aportes de los capitalistas, sino simplemente, a la explotación de los consumidores.

Daré algunos ejemplos:

SOCIEDAD INDUSTRIAL PIZARRENO S. A.

CAPITAL INICIAL: según escritura pública de 10 de abril de 1935, \$ 2.500.000, representado por 125.000 acciones de \$ 20 cada una.

PRIMER AUMENTO DE CAPITAL:

Según consta de las escrituras públicas otorgadas el 5 de septiembre y el 21 de septiembre de 1935, la Sociedad acordó aumentar su capital de \$ 2.500.000 a \$ 5.500.000 mediante la emisión de 150.000 acciones de \$ 20 cada una, pagaderas en dinero efectivo.

SEGUNDO AUMENTO DE CAPITAL:

Según consta de la escritura pública de 17 de diciembre de 1936, la Sociedad acordó aumentar su capital de \$ 5.500.000 a \$ 6.250.000, mediante la emisión de 137.500 acciones de \$ 20 cada una, que deberían ser subscritas y pagadas antes del 15 de enero de 1937. Los accionistas que figuraban inscritos en el Registro correspondiente al día 2 de enero de 1937, tendrían derecho a subscribir por su valor nominal, las acciones de la nueva emisión a razón de una acción nueva por cada dos de las que poseían a esa fecha.

TERCER AUMENTO DE CAPITAL:

Según consta de la escritura pública de 17 de diciembre de 1936, la Sociedad acordó aumentar su capital de \$ 5.500.000 a \$ 10.000.000 mediante la emisión de 87.500 acciones de valor nominal de \$ 20 cada una, que serían colocadas a \$ 32 cada una. De los cuales \$ 20 por acción se destinarían al aumento de capital y los \$ 12 restantes pasarían a incrementar los Fondos Especiales de la Sociedad, en la forma que resolvería la Junta General de Accionistas.

CUARTO AUMENTO DE CAPITAL:

Según consta de la escritura pública otorgada el 22 de noviembre de 1940, la Sociedad acordó aumentar su capital de \$ 10.000.000 a \$ 14.000.000 mediante la emisión de 200.000 acciones de \$ 20 cada una, de las cuales 100.000 acciones por los accionistas a razón de una acción nueva por cada cinco que poseían el 16 de noviembre de 1940.

Las 100.000 acciones restantes de \$ 20 cada una que se emitirían, se darían liberales de pago a los accionistas, en la proporción de una acción por cada cinco de las que poseían al cerrarse el Registro en la fecha indicada anteriormente, y su pago se haría tomando \$ 1.050.000 del Fondo de Exploitación de la Sociedad y \$ 250.000 del Fondo de Futuros Dividendos. El impuesto que correspondería pagar a los accionistas por las acciones liberadas, sería cancelado por el Gobierno.

QUINTO AUMENTO DE CAPITAL:

Según consta de la escritura pública otorgada el 16 de abril de 1942, la Sociedad acordó aumentar su capital de \$ 14.000.000 a \$ 23.000.000 mediante la emisión de 700.000 acciones de \$ 20 cada una, de las cuales 350.000 se emitirían inmediatamente y podrían ser subscritas por los accionistas que figuraban inscritos al día 14 de abril de 1942 en la proporción de una acción nueva por cada dos que poseían a esa fecha.

Pues bien, esta Sociedad Pizarreño, que se

muy en 1935 con un capital de \$ 2.500.000, y que ahora tiene un capital y reservas ascendentes a \$ 23.000.000, obtuvo este último año una utilidad líquida de \$ 9.000.000, o sea, el 40% de su

pasivo no exigible, o sea, su capital con reservas.

SOCIEDAD ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS IND'A:

CAPITAL INICIAL: según escritura pública de 30 de septiembre de 1937, ante el Notario de Santiago, don Javier Echeverría Vial, \$ 5.000.000, dividido en 250.000 acciones de \$ 20 cada una.

AUMENTO DE CAPITAL:

Consta de la escritura pública otorgada el 28 de enero de 1942 y complementada por escritura extendida el 18 de marzo del mismo año, ambos ante el Notario de Santiago, don Javier Echeverría Vial que la Sociedad acordó aumentar su capital de \$ 5.000.000 a \$ 7.000.000, mediante la emisión de 100.000 nuevas acciones de un valor nominal de \$ 20 cada una, que se distribuirían liberadas de pago a los accionistas que figuraban como tales al 20 de enero de 1942, en la proporción de dos acciones liberadas por cada cinco de las antigüas que poseían. El valor de estas acciones se cubría mediante el traspaso a capital de \$ 500.000 de fondos acumulados con utilidades y de \$ 1.500.000 de la utilidad que arrojó el balance practicado el 31 de diciembre de 1941.

El impuesto que correspondía pagar por las acciones liberadas, sería cancelado por mitades entre los accionistas y la Sociedad, considerándose la parte de cargo de esta última como dividendo.

Pues bien, con un pasivo no exigible de \$ 1.500.000 y con un capital y reservas de \$ 7.500.000 ha obtenido esta Sociedad, una utilidad de \$ 6.684.257,

o sea, un 90%.

La Sociedad Mecánica Industrial, con un capital (incluyendo también las reservas) de 12 millones 333 mil 213 pesos, ha tenido una utilidad líquida de \$ 6.304.422, es decir, el 50%.

Y es interesante repetir aquí, lo que ya manifesté anteriormente, que de tenemos que tomar en cuenta que "son esas las utilidades que confiesan las Compañías, pues, todos sabemos que en realidad, esas cifras son mucho mayores porque las Compañías, se ingenian para arreglar sus balances, para burlar al Fisco y a sus propios empleados en los beneficios que les señala la legislación social".

Debido de mi propósito de no dejar nada sin respuesta, tendré que decir que si hay un caso indudable de explotación, es éste justamente de la Sociedad Codental, puesto que esta Sociedad se formó, según escritura pública del 15 de abril de 1924 y de junio de 1918, con un capital de \$ 100 cada una, y que después, por escritura del 25 de mayo de 1927, lo elevó a \$ 100.000 mediante la emisión de 200 acciones más de \$ 100, también, cada una.

Pues bien, esta Sociedad, cuyos accionistas no han hecho ningún aporte de capital desde el año 1927, mediante utilidades excesivas, ha llegado a tener, según confiesa el Dr. Manhood un capital de \$ 7.778.040. ¡Huega todo comentario!

Para no cansar a mis honorables colegas con el enorme acopio de datos de que dispongo, me limito a dar a conocer el siguiente cuadro, que se refiere simplemente a cinco conocidas Compañías, y que demuestra las aumentos de capital y las utilidades obtenidas:

	Cotización diciembre 1939	Bolsa agosto 1942	Aumento de capital en o. (ac)	Costo por acción del	Utilidad por acción, (fuera de dividendos en dinero)	Porcentaje utilidad por mayor valor
Refineria Vina.	87 1/4	89.5	21 o/o	79	20.50	33.5 0/0
Cervecerias.	96.5	102.-	80 o/o	53.60	48.40	50 0/0
Pizarreño.	47	45.5	131 o/o	30.30	15.20	31.8 0/0
Catres	41	46 -	200 o/o	27	19	46.4 0/0
Indac	20	89.5	40 o/o	20.70	68.80	237 o/o

Por otra parte, y antes de abandonar este tema, es oportuno recalcar que no solo especulan en contra del consumidor las grandes Compañías, sino hasta el más vulgar comerciante. Ahí tenemos la acción que ha emprendido últimamente el Comisario General de Subsistencias, y a que se refiere el diario "La Hora", del 8 de octubre en un artículo que dice: "Espectaculares sin conciencia están acumulando ganancias con el hambre del pueblo, son industriales del pan. De 24 industriales panaderos recientemente multados la mayoría son reincidentes. Justa indignación ha producido en la opinión del país la acción criminal que un grupo numeroso de industriales panificadores viene desarrollando con el elemento vital del pan. Estos señores industriales, que han estado acumulando ganancias con el hambre del pueblo, son industriales del pan. De 24 industriales panaderos recientemente multados la mayoría son reincidentes. Justa indignación ha producido en la

el mismo día en que se publicaba en Santiago el discurso del señor Prieto en la revista "Hoy", (que no tuvo toda atención los Senadores de la Cámara), Epidemiología de la Miseria" y en su artículo: "El Tifus Exantemático y una evolución bien diferente a las demás acompañan siempre a los períodos de guerra, de hambre, de epidemia de la pobreza: tifus de hambre".

Y lo que no tiene novedad para ningún otra parte del mundo, no lo conoce ni el Ministro de Salubridad, señor

PRIETO. — Lo conoce todo el mundo, cosa tan sencilla...

DURAN. — Veamos ahora lo que dice:

— Se impone de que el H. Senador Concha, se ha preocupado, entre

de la acción de la Dirección General durante el tiempo que ha es-

necido y que, olvidando que

en el caso compararía con

los otros directores.

El señor GUZMAN. — Que se incluya en la pró-

rraga de la hora el despacho de esos proyectos,

señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente). — Se prorroga-

rá la hora por el tiempo que ocupe el honorable

señor Torres y también por el tiempo que deman-

de sus señoras.

Puedo continuar el honorable señor Torres.

El señor TORRES. — Señor Presidente: me ha

permitido leer esta carta del Dr. Guzmán, porque

deja la verdad en su sitio, aun cuando una consi-

deración de colega le ha impedido referirse el Dr.

Maquavello, quien le fué sugerido

por el profesor doctor Alejandro del

doctor Sotero del Río, y me di me

yo por el doctor Javier Castro Oli-

zeta la proposición consulté a la

dirección de Chile y tanto su directorio,

ya citado, don Alejandro del

señor, para que aceptara ese puesto

para nada intervino la política

de asesinamiento político puede

ser tan acentuada la exacta apre-

rencia.

Quiero solicitar de su bondad

que mi designación de Di-

rector de Sanidad se hizo en junio de

1930 y en viaje de estudios en

una época en que el Gober-

nimiento por un Gabinete en que había

el Partido Conservador, el H. Se-

ñor Guzmán, miembros tan destacados

como el señor Gustavo Ross,

miembro de los partidos Demócratas y

Ministro de Salubridad el señor

Pienna, a quien le fué sugerido

por el profesor doctor Alejandro del

doctor Sotero del Río, y me di me

yo por el doctor Javier Castro Oli-

zeta la proposición consulté a la

dirección de Chile y tanto su directorio,

ya citado, don Alejandro del

señor, para que aceptara ese puesto

para nada intervino la política

de asesinamiento político puede

ser tan acentuada la exacta apre-

rencia.

Quiero solicitar de su bondad

que mi designación de Di-

rector de Sanidad se hizo en junio de

1930 y en viaje de estudios en

una época en que el Gober-

nimiento por un Gabinete en que había

el Partido Conservador, el H. Se-

ñor Guzmán, miembros tan destacados

como el señor Gustavo Ross,

miembro de los partidos Demócratas y

Ministro de Salubridad el señor

Pienna, a quien le fué sugerido

por el profesor doctor Alejandro del

doctor Sotero del Río, y me di me

yo por el doctor Javier Castro Oli-

zeta la proposición consulté a la

dirección de Chile y tanto su directorio,

ya citado, don Alejandro del

señor, para que aceptara ese puesto

para nada intervino la política

de asesinamiento político puede

ser tan acentuada la exacta apre-

rencia.

Quiero solicitar de su bondad

que mi designación de Di-

rector de Sanidad se hizo en junio de

1930 y en viaje de estudios en

una época en que el Gober-

nimiento por un Gabinete en que había

el Partido Conservador, el H. Se-

ñor Guzmán, miembros tan destacados

como el señor Gustavo Ross,

miembro de los partidos Demócratas y

Ministro de Salubridad el señor

Pienna, a quien le fué sugerido

por el profesor doctor Alejandro del

doctor Sotero del Río, y me di me

yo por el doctor Javier Castro Oli-

zeta la proposición consulté a la

dirección de Chile y tanto su directorio,

ya citado, don Alejandro del

señor, para que aceptara ese puesto

para nada intervino la política

de asesinamiento político puede

ser tan acentuada la exacta apre-

rencia.

Quiero solicitar de su bondad

que mi designación de Di-

rector de Sanidad se hizo en junio de

1930 y en viaje de estudios en

una época en que el Gober-

nimiento por un Gabinete en que había

el Partido Conservador, el H. Se-

ñor Guzmán, miembros tan destacados

como el señor Gustavo Ross,

miembro de los partidos Demócratas y

Ministro de Salubridad el señor

Pienna, a quien le fué sugerido

por el profesor doctor Alejandro del

doctor Sotero del Río, y me di me

yo por el doctor Javier Castro Oli-

zeta la proposición consulté a la

dirección de Chile y tanto su directorio,

ya citado, don Alejandro del

señor, para que aceptara ese puesto

para nada intervino la política

de asesinamiento político puede

ser tan acentuada la exacta apre-

rencia.

Quiero solicitar de su bondad

que mi designación de Di-

rector de Sanidad se hizo en junio de

1930 y en viaje de estudios en

una época en que el Gober-

nimiento por un Gabinete en que había

el Partido Conservador, el H. Se-

ñor Guzmán, miembros tan destacados

como el señor Gustavo Ross,

miembro de los partidos Demócratas y

Ministro de Salubridad el señor

Pienna, a quien le fué sugerido

por el profesor doctor Alejandro del

doctor Sotero del Río, y me di me

yo por el doctor Javier Castro Oli-

zeta la proposición consulté a la

dirección de Chile y tanto su directorio,

ya citado, don Alejandro del

señor, para que aceptara ese puesto

para nada intervino la política

de asesinamiento político puede

ser tan acentuada la exacta apre-

rencia.

Quiero solicitar de su bondad

que mi designación de Di-

rector de Sanidad se hizo en junio de

1930 y en viaje de estudios en

una época en que el Gober-

nimiento por un Gabinete en que había

el Partido Conservador, el H. Se-

ñor Guzmán, miembros tan destacados

como el señor Gustavo Ross,

miembro de los partidos Demócratas y

Ministro de Salubridad el señor

Pienna, a quien le fué sugerido

por el profesor doctor Alejandro del

doctor Sotero del Río, y me di me

yo por el doctor Javier Castro Oli-

zeta la proposición consulté a la

dirección de Chile y tanto su directorio,

ya citado, don Alejandro del

señor, para que aceptara ese puesto

para nada intervino la política

de asesinamiento político puede

ser tan acentuada la exacta apre-

rencia.

Quiero solicitar de su bondad

que mi designación de Di-

rector de Sanidad se hizo en junio de

1930 y en viaje de estudios en

una época en que el Gober-

nimiento por un Gabinete en que había

"CHILE DEBE AL SR. ROCKEFELLER SU GRATITUD POR LA SIMPATIA CON QUE HA MIRADO NUESTRAS ANGSTIAS ECONOMICAS Y EL APOYO INVARIABLE QUE HA PRESTADO A NUESTRAS INICIATIVAS"

Expresó ayer el Canciller en el banquete que le ofreció en el Club de la Unión

Conversó con S.E.

Hoy continúa viaje en avión hacia el Perú

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpas, ofreció a mediados de ayer en el Club de la Unión un banquete en honor del Coordinador de los Asuntos Americanos del Gobierno de los Estados Unidos, señor Nelson Rockefeller, al cual concurren las más destacadas personalidades del Gobierno de la Diplomacia, del Parlamento, de las actividades comerciales e industriales.

Entre los asistentes pudimos anotar a los Ministros del Interior, de Hacienda, de Defensa Nacional, de Agricultura, de Economía y Comercio, al Secretario General de Gobierno, a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, al Intendente de Santiago, a los Jefes de los organismos fiscales de la industria y el comercio, etc., etc.

PALABRAS DEL CANCELLER

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpas, improvisó en el momento oportuno, el siguiente brindis, en honor del señor Rockefeller:

"No es éste un discurso. Es apenas un saludo cordial. La política norteamericana del "Buen Vecino", coloca a todos los países de América en un pleno de perfecta igualdad jurídica.

HABRA MEJOR ENTENDIMIENTO ENTRE JUNTA DE ABASTECIMIENTO Y EE. UU.

MR. NELSON ROCKEFELLER PROMETIO EXPONER EN WASHINGTON LAS DIFICULTADES DE ESTE ORGANISMO

La Junta Nacional de Abastecimiento, en su reunión ayer la siquiente información oficial a la prensa:

"El lunes último se celebró en ordinaria la Junta Nacional de Abastecimiento, con la asistencia de la mayoría de sus miembros. Especialmente invitado, concurre a esta reunión el señor Nelson Rockefeller, en representación del Departamento de Estado de Estados Unidos, de la coordinación de los asuntos comerciales y culturales que se relacionan con América Latina y que, en tal carácter, tiene intervención en la asignación de cuotas para los países de este continente y en la tramitación de certificados que se expedían para facilitar estas exportaciones."

En esta reunión se explicó al señor Rockefeller la complejidad y funcionamiento de la Junta, organismo que, como es sabido, fué creado con el objeto de facilitar las tramitaciones a que deben sujetarse nuestros importadores en la hora presente. Pudo informarse el señor Rockefeller que la Junta Nacional de Abastecimiento es el organismo que reúne las representaciones de las diferentes industrias de la producción nacional, de sus estudios y sus resoluciones cuentan con el importante bagaje de conocimientos, de datos estadísticos y de auténtico conocimiento de las necesidades de cada una de las ramas de la actividad nacional, que tienen precedentes de presente y de todo tipo de importaciones. Además, hubo oportunidad de dar a conocer al señor Rockefeller, la manera como funcionan las comisiones racionalizadoras de la Junta y como se hace en forma minuciosa la distribución de las cuotas que se

EL 22 DE OCTUBRE ESTARA S.E. EN LA CAPITAL DE EE. UU.

Según informaciones recibidas en la Cancillería, el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos y los miembros de su comitiva, se encontrarán en la frontera de México con Estados Unidos en la localidad llamada Brownsville, el día 21 de octubre próximo.

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE CHILE

La Junta Regional Organizadora del Colegio de Farmacéuticos, en la Jurisdicción de Santiago, pone en conocimiento de los profesionales del ramo lo siguiente:

- 1) La Junta Organizadora está compuesta por los farmacéuticos señores Armando Roger Zelada, Orlando Cattani Marchetti, Juan González Matthews, Juan de Dios Rojas Aguilar y Ramiro Andrade Robero.
- 2) La Jurisdicción de Santiago comprende las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua.
- 3) El Registro para las inscripciones de los señores farmacéuticos estará abierto desde el 21 de Septiembre hasta el 8 de Octubre inclusive.
- 4) Los farmacéuticos deberán solicitar personalmente su inscripción en la Jefatura Sanitaria Provincial de Santiago, Catedral 1712, todos los días de 11 a 12 horas. Los que residan en provincia podrán hacerlo por carta certificada dirigida al presidente de la Junta, a la dirección indicada.
- 5) La elección de los tres delegados al Consejo General por la Jurisdicción de Santiago se iniciará el 15 de Octubre y durará 8 días, hasta el 22 inclusive.

El voto será personal y secreto y se emitirá en la Jefatura Sanitaria Provincial de Santiago. Inspección de Farmacias, Catedral 1712, de 10:30 a 12 horas. Si un profesional estuviese imposibilitado para sufragar personalmente, podrá hacerlo desde su residencia mediante carta certificada, que indicará en la cubierta del sobre la palabra "Elección".

6) La votación deberá hacerse por lista completa, a pluralidad de sufragios, sin que pueda emplearse el voto acumulativo.

ARMANDO ROGER ZELADA, Presidente.
ORLANDO CATTANI MARCHETTI, Secretario.



Asistentes al almuerzo ofrecido por el Ministro de Relaciones al señor Nelson Rockefeller

dica, y, conforme a ella, cada país soberano es dueño y señor de sus propias determinaciones.

Sobre la base de este concepto un espíritu de corporación reciproca en el orden moral y en el orden material puso el aglutinante necesario para formar la moderna unidad americana. Pero ese espíritu necesitaba un realizador y tenía que materializarse en una obra permanente.

El realizador fué encontrado en la persona de Mr. Nelson Rockefeller y la obra es el fruto de su Oficina de Coordinación.

Chile debe al señor Rockefeller su gratitud por la simpatía con que ha mirado nuestras angustias económicas y el apoyo invariable que ha prestado a nuestras iniciativas.

Sus titulos por la obra que ha realizado se realizan con las dotes naturales de su simpatía personal, de la que todos los presentes damos cordial y entusiasta testimonio.

Este grupo de amigos, pertenecientes a la política, a la prensa y a la gran industria

terminó expresando que sólo deseaba que "estos países busquen el camino que pueda conducirlos a la seguridad de su destino".

POR SEGUNDA VEZ CON S. E.

En la tarde, el señor Rockefeller pasó a conversar por segunda vez con S. E. el Presidente de la República.

El señor Rockefeller, quien ayerndona Santiago hoy en la madrugada, concurre completamente sólo al Palacio de la Moneda, y estuvo conversando largamente con el Excmo. señor Ríos, quien tampoco se hizo acompañar por ningún funcionario o Secretario Privado.

El señor Rockefeller expresó la necesidad de que todos los países del continente americano sumaran sus esfuerzos en la presente emergencia. Se refirió a la cooperación que dentro de esta situación ejerce Estados Unidos para mantener la normalidad de su vida económica, ha debido irse modificando de acuerdo con los cambios y actualizándose el pasar de una organización de paz a otra integral de guerra.

El señor Del Pedregal, presidente de la Comisión Chilena de Fomento Interamericano

La Junta estima que es necesario expresar al señor Rockefeller la tramitación que hasta ahora han tenido los certificados expedidos por la Junta y hubo de haber sido considerados por las autoridades respectivas de Washington, mientras que otros han sido rechazados, por defectos al extenderlos o por meros malentendidos.

Mientras tanto, el señor Rockefeller terminó de explicar que las exigencias de las diferentes industrias de la producción nacional, de suerte que sus estudios y sus resoluciones cuentan con el importante bagaje de conocimientos, de datos estadísticos y de auténtico conocimiento de las necesidades de cada una de las ramas de la actividad nacional, que tienen precedentes de presente y de todo tipo de importaciones.

Además, hubo oportunidad de dar a conocer al señor Rockefeller, la manera como funcionan las comisiones racionalizadoras de las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua.

El señor Rockefeller terminó de explicar que las exigencias de las diferentes industrias de la producción nacional, de suerte que sus estudios y sus resoluciones cuentan con el importante bagaje de conocimientos, de datos estadísticos y de auténtico conocimiento de las necesidades de cada una de las ramas de la actividad nacional, que tienen precedentes de presente y de todo tipo de importaciones.

Además, hubo oportunidad de dar a conocer al señor Rockefeller, la manera como funcionan las comisiones racionalizadoras de las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua.

El señor Rockefeller terminó de explicar que las exigencias de las diferentes industrias de la producción nacional, de suerte que sus estudios y sus resoluciones cuentan con el importante bagaje de conocimientos, de datos estadísticos y de auténtico conocimiento de las necesidades de cada una de las ramas de la actividad nacional, que tienen precedentes de presente y de todo tipo de importaciones.

Además, hubo oportunidad de dar a conocer al señor Rockefeller, la manera como funcionan las comisiones racionalizadoras de las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua.

El señor Rockefeller terminó de explicar que las exigencias de las diferentes industrias de la producción nacional, de suerte que sus estudios y sus resoluciones cuentan con el importante bagaje de conocimientos, de datos estadísticos y de auténtico conocimiento de las necesidades de cada una de las ramas de la actividad nacional, que tienen precedentes de presente y de todo tipo de importaciones.

Además, hubo oportunidad de dar a conocer al señor Rockefeller, la manera como funcionan las comisiones racionalizadoras de las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua.

El señor Rockefeller terminó de explicar que las exigencias de las diferentes industrias de la producción nacional, de suerte que sus estudios y sus resoluciones cuentan con el importante bagaje de conocimientos, de datos estadísticos y de auténtico conocimiento de las necesidades de cada una de las ramas de la actividad nacional, que tienen precedentes de presente y de todo tipo de importaciones.

Además, hubo oportunidad de dar a conocer al señor Rockefeller, la manera como funcionan las comisiones racionalizadoras de las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua.

El señor Rockefeller terminó de explicar que las exigencias de las diferentes industrias de la producción nacional, de suerte que sus estudios y sus resoluciones cuentan con el importante bagaje de conocimientos, de datos estadísticos y de auténtico conocimiento de las necesidades de cada una de las ramas de la actividad nacional, que tienen precedentes de presente y de todo tipo de importaciones.

Además, hubo oportunidad de dar a conocer al señor Rockefeller, la manera como funcionan las comisiones racionalizadoras de las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua.

El señor Rockefeller terminó de explicar que las exigencias de las diferentes industrias de la producción nacional, de suerte que sus estudios y sus resoluciones cuentan con el importante bagaje de conocimientos, de datos estadísticos y de auténtico conocimiento de las necesidades de cada una de las ramas de la actividad nacional, que tienen precedentes de presente y de todo tipo de importaciones.

Además, hubo oportunidad de dar a conocer al señor Rockefeller, la manera como funcionan las comisiones racionalizadoras de las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua.

El señor Rockefeller terminó de explicar que las exigencias de las diferentes industrias de la producción nacional, de suerte que sus estudios y sus resoluciones cuentan con el importante bagaje de conocimientos, de datos estadísticos y de auténtico conocimiento de las necesidades de cada una de las ramas de la actividad nacional, que tienen precedentes de presente y de todo tipo de importaciones.

Además, hubo oportunidad de dar a conocer al señor Rockefeller, la manera como funcionan las comisiones racionalizadoras de las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua.

El señor Rockefeller terminó de explicar que las exigencias de las diferentes industrias de la producción nacional, de suerte que sus estudios y sus resoluciones cuentan con el importante bagaje de conocimientos, de datos estadísticos y de auténtico conocimiento de las necesidades de cada una de las ramas de la actividad nacional, que tienen precedentes de presente y de todo tipo de importaciones.

Además, hubo oportunidad de dar a conocer al señor Rockefeller, la manera como funcionan las comisiones racionalizadoras de las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua.

El señor Rockefeller terminó de explicar que las exigencias de las diferentes industrias de la producción nacional, de suerte que sus estudios y sus resoluciones cuentan con el importante bagaje de conocimientos, de datos estadísticos y de auténtico conocimiento de las necesidades de cada una de las ramas de la actividad nacional, que tienen precedentes de presente y de todo tipo de importaciones.

Además, hubo oportunidad de dar a conocer al señor Rockefeller, la manera como funcionan las comisiones racionalizadoras de las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua.

El señor Rockefeller terminó de explicar que las exigencias de las diferentes industrias de la producción nacional, de suerte que sus estudios y sus resoluciones cuentan con el importante bagaje de conocimientos, de datos estadísticos y de auténtico conocimiento de las necesidades de cada una de las ramas de la actividad nacional, que tienen precedentes de presente y de todo tipo de importaciones.

Además, hubo oportunidad de dar a conocer al señor Rockefeller, la manera como funcionan las comisiones racionalizadoras de las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua.

El señor Rockefeller terminó de explicar que las exigencias de las diferentes industrias de la producción nacional, de suerte que sus estudios y sus resoluciones cuentan con el importante bagaje de conocimientos, de datos estadísticos y de auténtico conocimiento de las necesidades de cada una de las ramas de la actividad nacional, que tienen precedentes de presente y de todo tipo de importaciones.

Además, hubo oportunidad de dar a conocer al señor Rockefeller, la manera como funcionan las comisiones racionalizadoras de las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua.

El señor Rockefeller terminó de explicar que las exigencias de las diferentes industrias de la producción nacional, de suerte que sus estudios y sus resoluciones cuentan con el importante bagaje de conocimientos, de datos estadísticos y de auténtico conocimiento de las necesidades de cada una de las ramas de la actividad nacional, que tienen precedentes de presente y de todo tipo de importaciones.

Además, hubo oportunidad de dar a conocer al señor Rockefeller, la manera como funcionan las comisiones racionalizadoras de las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua.

El señor Rockefeller terminó de explicar que las exigencias de las diferentes industrias de la producción nacional, de suerte que sus estudios y sus resoluciones cuentan con el importante bagaje de conocimientos, de datos estadísticos y de auténtico conocimiento de las necesidades de cada una de las ramas de la actividad nacional, que tienen precedentes de presente y de todo tipo de importaciones.

Además, hubo oportunidad de dar a conocer al señor Rockefeller, la manera como funcionan las comisiones racionalizadoras de las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua.

El señor Rockefeller terminó de explicar que las exigencias de las diferentes industrias de la producción nacional, de suerte que sus estudios y sus resoluciones cuentan con el importante bagaje de conocimientos, de datos estadísticos y de auténtico conocimiento de las necesidades de cada una de las ramas de la actividad nacional, que tienen precedentes de presente y de todo tipo de importaciones.

Además, hubo oportunidad de dar a conocer al señor Rockefeller, la manera como funcionan las comisiones racionalizadoras de las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua.

El señor Rockefeller terminó de explicar que las exigencias de las diferentes industrias de la producción nacional, de suerte que sus estudios y sus resoluciones cuentan con el importante bagaje de conocimientos, de datos estadísticos y de auténtico conocimiento de las necesidades de cada una de las ramas de la actividad nacional, que tienen precedentes de presente y de todo tipo de importaciones.

Además, hubo oportunidad de dar a conocer al señor Rockefeller, la manera como funcionan las comisiones racionalizadoras de las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua.

El señor Rockefeller terminó de explicar que las exigencias de las diferentes industrias de la producción nacional, de suerte que sus estudios y sus resoluciones cuentan con el importante bagaje de conocimientos, de datos estadísticos y de auténtico conocimiento de las necesidades de cada una de las ramas de la actividad nacional, que tienen precedentes de presente y de todo tipo de importaciones.

Además, hubo oportunidad de dar a conocer al señor Rockefeller, la manera como funcionan las comisiones racionalizadoras de las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua.

El señor Rockefeller terminó de explicar que las exigencias de las diferentes industrias de la producción nacional, de suerte que sus estudios y sus resoluciones cuentan con el importante bagaje de conocimientos, de datos estadísticos y de auténtico conocimiento de las necesidades de cada una de las ramas de la actividad nacional, que tienen precedentes de presente y de todo tipo de importaciones.

Además, hubo oportunidad de dar a conocer al señor Rockefeller, la manera como funcionan las comisiones racionalizadoras de las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua.

El señor Rockefeller terminó de explicar que las exigencias de las diferentes industrias de la producción nacional, de suerte que sus estudios y sus resoluciones cuentan con el importante bagaje de conocimientos, de datos estadísticos y de auténtico conocimiento de las necesidades de cada una de las ramas de la actividad nacional, que tienen precedentes de presente y de todo tipo de importaciones.

Además, hubo oportunidad de dar a conocer al señor Rockefeller, la manera como funcionan las comisiones racionalizadoras de las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua.

El señor Rockefeller terminó de explicar que las exigencias de las diferentes industrias de la producción nacional, de suerte que sus estudios y sus resoluciones cuentan con el importante bagaje de conocimientos, de datos estadísticos y de auténtico conocimiento de las necesidades de cada una de las ramas de la actividad nacional, que tienen precedentes de presente y de todo tipo de importaciones.

Además, hubo oportunidad de dar a conocer al señor Rockefeller, la manera como funcionan las comisiones racionalizadoras de las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua.

El señor Rockefeller terminó de explicar que las exigencias de las diferentes industrias de la producción nacional, de suerte que sus estudios y sus resoluciones cuentan con el importante bagaje de conocimientos, de datos estadísticos y de auténtico conocimiento de las necesidades de cada una de las ramas de la actividad nacional, que tienen precedentes de presente y de todo tipo de importaciones.

Además, hubo oportunidad de dar a conocer al señor Rockefeller, la manera como funcionan las comisiones racionalizadoras de las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua.

El señor Rockefeller terminó de explicar que las exigencias de las diferentes industrias de la producción nacional, de suerte que sus estudios y sus resoluciones cuentan con el importante bagaje de conocimientos, de datos estadísticos y de auténtico conocimiento de las necesidades de cada una de las ramas de la actividad nacional, que tienen precedentes de presente y de todo tipo de importaciones.

Además, hubo oportunidad de dar a conocer al señor Rockefeller, la manera como funcionan las comisiones racionalizadoras de las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua.

El señor Rockefeller termin

SE DESEA REALIZAR UN PLAN DE ACCION EN FAVOR DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE ES NECESARIO CREAR CONDICIONES DE VIDA Y BAJAS ECONOMICAS MAS ESTABLES"

el informe de la Corporación de Fomento de la Producción entregado a S. E. — Plan de acción de la institución y del Gobierno

LA DEFENSA DE LA INDUSTRIA SALITRERA

EL REGADÍO

El principal problema agrícola que se les presenta es el referente al regadío, por la escasez de agua disponible. Sin embargo, la captación de napas subterráneas, la construcción de tranches de almacenamiento, la canalización de las acequias regadoras, el aprovechamiento de las aguas servidas de las principales ciudades, y la desviación de esteros salobres que contaminan otros cursos de agua dulce, pueden permitir una considerable extensión de los terrenos cultivables en los valles y pampas, y en los alrededores de las ciudades.

EJPORTACIONES AGRI-COLAS

Las explotaciones agrícolas existentes en el norte se desarrollan en forma muy primitiva, principalmente porque han carecido del apoyo técnico y económico del Gobierno. No existen estaciones experimentales, viveros frutales ni medidas de sanidad vegetal; tampoco se empieza la mecanización, debido en gran parte a que el crédito no ha llevado sus beneficios a estas regiones".

COORDINACION

Un plan general que coordine la industria aborde la pesca de altamar y de medio fondo, dote a los pescadores de embarcaciones y demás elementos necesarios y mejore y amplíe las instalaciones de los frigoríficos y de las fábricas, permitiría tener pescado fresco todo el año para el consumo regional, y al mismo tiempo elaborar conservas de buena calidad, para ser expeditidas en el país y en el extranjero.

Los mares del norte cuentan con materia prima abundante y de una especie distinta de las que tenemos en el sur.

LA HABITACION

Otra deficiencia notoria de que padecen las provincias visitadas es la calidad y cantidad de la habitación, en particular la destinada a nuestras clases populares.

Es cierto que la Caja de Seguro Obligatorio ha construido varios edificios colectivos; pero esta iniciativa no ha dado los resultados previstos.

Llama la atención en el norte la carencia de hoteles medianamente confortables, que faciliten sus viajes a los comerciantes y sean un incentivo para el turismo.

EL SALITRE

El salitre merece mención muy especial, porque ha sido la principal riqueza explotada de Tarapacá y Antofagasta, y por la importancia que ha tenido durante sesenta años para el erario nacional.

La previsión aconseja esperar para la post-guerra

un periodo de declinación de esta industria, del cual resultaría más afectadas las oficinas que trabajan por el antiguo sistema Shanks.

Así lo ha comprendido la Compañía de Tarapacá y Antofagasta, que está construyendo activamente una gran planta mecanizada en Bracal sur de Pintados, y tiene otra en proyecto.

La defensa de la industria depende, en parte muy importante, de su capacidad para producir a bajo costo, lo que solo puede obtenerse por la mecanización.

Desde este punto de vista, la política del Gobierno debe orientarse, a juicio del infrascrito, a facilitar el establecimiento de grandes oficinas que centralicen la producción, abaratén los costos, y aumenten las reservas explotables, pudiendo utilizar los caliches de baja ley.

La mecanización debe alcanzar, también, a los puertos de embarque, en especial aquél, donde la modernización de las instalaciones puede significar para la industria una economía de muchos millones de pesos anuales.

No obstante lo que se ha dicho respecto a la conveniencia de la mecanización, debe advertirse que hay pampas fluviales, como Pissis y Nebraska, en las cuales sería posible trabajar remunerativamente, en la actualidad.

Podría buscarse una solución para explotar esas reservas, sea comprando o tomando en arriendo las maquinarias que se necesiten.

Sea dando en arrendamiento las pampas a quienes cuenten con las maquinarias, o finalmente, formando una sociedad entre el Fisco o instituciones semipúblicas y particulares. Una explotación de 200.000 toneladas anuales dejaría, a razón de ochocientos dólares por tonelada, alrededor de \$ 40.000.000 de utilidad al año, que podrían invertirse en la misma provincia de Tarapacá.

De la mecanización de la industria salitrera deriva otra razón poderosa para crear nuevas actividades en las provincias del norte. En efecto, el excedente de obreros que los sistemas mecanizados dejarán sin trabajo, y que representarán una población no inferior a veintimil almas, puede crear un problema grave, que, sin embargo, se resolvería automáticamente si las nuevas industrias fueran capaces de absorbiendo la cesantía.

ACCION DE LA CORPORACION DE FOMENTO

A continuación se propone un plan de acción de la Corporación de Fomento, cuyos puntos principales son:

Proporcionar recursos al Instituto de Fomento de Tarapacá, que le permitan proseguir su plan de fomento minero.

Proporcionar recursos al Instituto de Fomento de Antofagasta, para el desarrollo de un plan de fomento de la minería, especialmente del cobre, el oro, la plata, el azufre y el sulfato de sodio.

Impulsar, mediante préstamos y aportes, la producción azucarera en las regiones servidas por los Ferrocarriles de Arica a La Paz, y de Antofagasta a Bolivia, y estudiar las posibilidades de los yacimientos ubicados en otros puntos del territorio, de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

Proseguir los trabajos iniciados para instalar una fundición de cobre en Paipote, y, además, establecer una fundición regional de plomo en la provincia de Atacama.

Conceder préstamos para la construcción y mejoramiento de caminos mineros.

Colaborar con empresas

particulares en la producción de sales potásicas.

Estudiar con la cooperación económica de los Institutos de Fomento de Tarapacá y Antofagasta, las reservas de materias primas de ambas provincias, y las nuevas empresas que podrían establecerse, utilizando esas materias primas.

Ofrecer créditos a los agricultores de los valles de Lluta y Azapa para fomentar la arboricultura, principalmente la del olivo en el primero de estos valles, y la producción de forrajes y la ganadería.

Conceder préstamos para abonos y semillas a los agricultores de los valles situados en la alta Cordillera.

Establecer viviendas y campos de experimentación en la Pampa del Tamarugal y en los distintos valles.

Conceder créditos a largo plazo para la reforestación de la provincia de Antofagasta, especialmente en la región de Paposo, donde pueden aprovecharse las aguas de las pequeñas quebradas y las abundantes camanchacas.

Ofrecer préstamos para las huertas productoras de hortalizas que surten a las poblaciones de Tarapacá y Antofagasta.

Coordinar y ampliar, apoyando los capitales necesarios, la industria pesquera de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, dotándola de toda clase de elementos, en forma que pueda satisfacer el consumo de pescado fresco de la zona, y también que abastezca la fabricación de conservas, harinas, aceites vitaminados y, en general, toda especie de productos de pescado.

Colaborar con las empresas particulares, mediante préstamos y aportes, al desarrollo de las industrias de productos químicos, como nitrato de calcio, ceniza de soda, bórax y ácido bórico, ácido fúrico y otros, tanto para el consumo interno como para la exportación.

Desarrollar las maestranzas y fábricas existentes y, aún, crear otras para poder atender a las necesidades de las nuevas industrias que se establezcan.

Estudiar la cooperación que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7.064 es debida a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, dirigido al Ministro Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del

HOY CELEBRA LA REPUBLICA DE MEXICO EL 132.º ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA

Homenaje a O'Higgins rendirá hoy el Embajador mexicano Excmo. señor Rodríguez. — Romería a la tumba del Presidente Aguirre. — A la recepción oficial de la Embajada concurrirá S. E.

El gran pueblo mexicano cumple hoy 132 años de vida independiente, aniversario que será celebrado en Chile con numerosas festividades dadas las grandes simpatías que todavía los chilenos sienten hacia la nación hermana que preside el Excmo. General Manuel Avila Camacho, y cuya representación ante la Moneda tiene el Excmo. señor Luis I. Rodríguez, Embajador de México.

SALUDOS OFICIALES

Como primer número del programa figura el izamiento de la bandera mexicana en la sede de la Embajada, acto que se realizará a las 6 de la mañana, amenizado por el Orfeón de Carabineros que ejecutará los himnos chilenos y mexicanos.

Por disposición de la Comandancia de la guarnición, a las 9 horas, la banda de Cazadores ejecutará una diana frente a la Embajada.

El segundo Jefe del Protocolo don Régulo Valenzuela, acompañado del Edecán Aéreo, comandante señor Alfonso Lizcano pasarán en la mañana de hoy a presentar los saludos oficiales del Gobierno al Excmo. señor Luis I. Rodríguez, a nombre de S. E. y del Gobernador. Al mismo tiempo en la mañana de hoy serán despedachadas las cartas de saludos al Excmo. señor Manuel Avila Camacho y al Canciller de México que le enviarán el Excmo. señor Ríos y el Ministro de Relaciones.

HOMENAJE A O'HIGGINS

La Comandancia de la Guarnición ha dispuesto que a las 10 horas, se encuentre formada frente al monumento O'Higgins

una compañía de cadetes de la Escuela Militar, en traje de parada con su estandarte y la bandera mexicana que le devolverán el Colegio Militar de México cuanquiera nos visitó en 1940 en la embajada un representante de la Embajada de México.

ROMERÍA A LA TUMBA DEL EX PRESIDENTE AGUIRRE

A las 11 de la mañana el Excmo. señor Luis I. Rodríguez con todo el personal de la Embajada rendirá el homenaje que el

ministran miembros del Cuerpo Diplomático. El Excmo. señor Luis I. Rodríguez colocará una corona de flores al pie del monumento de O'Higgins. En esta ocasión habrá un representante de la Embajada de México.

DELEGACIONES DE TRABAJOS Y OFICIALES DE LAS REPARTOES MILITARES

De acuerdo con lo establecido en el acto de la mañana, las delegaciones de trabajos y oficiales de todas las reparticiones militares, con el fin de solemnizar el homenaje que el

Excmo. señor Luis I. Rodríguez con todo el personal de la Embajada rendirá honores y asistirán delegaciones oficiales y escolares. Una banda dará mayor solemnidad a este homenaje a la memoria del señor Aguirre. Cerdá.

RECEPCION A LA COLONIA

A las 12 del día, el Embajador recibirá a los miembros de la colonia mexicana residente y a los amigos de México, y con este motivo les ofrecerá una recepción.

CONDECORACION A UN MEXICANO

Con motivo de ser hoy el aniversario de México, el Gobierno ha acordado conceder a la Orden "Al Mérito" al ciudadano mexicano, con Saúl Arriola, que desempeña actualmente el cargo de gerente comercial de la Braden Copper Co. en Rancagua, quien ha realizado una interesante e inteligente labor en la difusión y promoción de las organizaciones de carácter cultural, de beneficencia de educación en la ciudad nombrada. Por disposición del Ministro de Relaciones, el Intendente de Rancagua entregará a mediodía de hoy la condecoración al señor Arriola.

S. E. ASISTIRA A LA RECEPCION OFICIAL EN LA EMBAJADA

Esta tarde, a las 18 horas, se arriará la bandera mexicana

en la Embajada con los honores correspondientes.

Entre 19 y 21 horas el Excmo. señor Luis I. Rodríguez ofrecerá una recepción oficial y diplomática, con invitaciones especiales, a la que concurrirán S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, todos los Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, funcionarios de los Poderes Legislativo y Judicial. Durante esta recepción habrá una verbena al estilo mexicano con numerosos artistas que presentarán los maestros Pablo Garrido, Luis Martínez Serrano y Arbor Maruenda. Actuarán también Lupita Martínez Serrano, Los Queretanos, Los Quincheros y otros artistas. Además, habrá una presentación de bailes típicos mexicanos. Esta verbena se realizará en los jardines de la Embajada.

Con la recepción oficial se pondrá término al programa en celebración del 132.º aniversario de la Independencia de México.

MANANA FARTÉ EL MINISTRO GARCIA TELLEZ

En el avión de Itinerario de la Panagra partió mañana de regreso a México el Ministro del Trabajo de ese país, señor Ignacio García Téllez, acompañado de su señora hija. El señor García Téllez trajo la representación oficial de su Gobierno a la Conferencia Interamericana de Previsión Social.

LAS FIESTAS DE AYER

Las fiestas de ayer, como las de los días anteriores, en honor de México, alcanzaron extraordinario brillo. En la mañana se realizó el acto en la Escuela Superior de Niñas que guarda la bandera mexicana. En la tarde el Embajador entregó una bandera de su país al Centro Mutualista Libertad y Trabajo. Pero el número sensacional fue la concentración popular, organizada por el Centro de Cronistas Deportivos, efectuada en el Teatro Municipal que se desbarató. En esta ocasión habrían el Ministro del Trabajo de México, señor Ignacio García Téllez, y el Embajador, Excmo. señor Luis I. Rodríguez, quien pronunció el tradicional "Grito de Dolores", a las 11 de la noche a la misma hora en que lo hizo el Cura Hidalgo hace 132 años, y que significó la independencia de México. El Embajador y el Ministro pronunciaron dos emotivos discursos que electricaron la fantástica concurrencia en el Teatro Municipal. Tanto es el programa de peleas, como los números artísticos que cumplieron de acuerdo con el programa y fueron muy aplaudidos. Excmo. señor Rodríguez felicitó a los cronistas deportivos por el éxito de la velada de anoche. Qiso tanto hicieron los miembros de la Embajada.

OFICIAL CIVIL DE S. FERNANDO

Ha sido designado Oficial del Registro Civil de San Fernando don Francisco Feliz Velasco actual Oficial Civil de Rengo.

RATIONAMIENTO DE INDUSTRIA DEL PAN

Una delegación de panificadores se entrevistó ayer con el Secretario General del Instituto de Economía Agrícola para expresarle que ellos tenían el temor de que el rationamiento de la industria panificadora provocaría la cesantía en el gremio.

El mencionado funcionario les manifestó que el Instituto procedería en forma que resguardara los intereses del consumidor, sin perjudicar, naturalmen-

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COOPERAN ENTUSIASMANTER EN LA CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS

EL MINISTRO DE EDUCACION SR. BUSTOS, HABLARA HOY POR RADIO A LAS ESCUELAS DE ADULTOS DEL PAIS

EN DIVERSAS INSTITUCIONES

Como motivo de las festividades en celebración del aniversario de la Independencia Nacional, diversas instituciones y los establecimientos educacionales de la capital han preparado numerosos actos que prometen alcanzar especial lucimiento.

ESCUELA DE ADULTOS

A las 11 de la mañana el Excmo. señor Luis I. Rodríguez con todo el personal de la Embajada

se hará entrega de los premios a los scouts que se han distinguido por su asistencia, espíritu activo y aprovechamiento en sus estudios.

El programa es el siguiente:

I. — Presentación de la Brigada.

II. — Izamiento de la bandera y Canción Nacional.

III. — Ceremonia de investidura de los aspirantes.

IV. — Trabajos scouts:

1. — Construcción de diversos tipos de carpas.

2. — Construcción de diversos tipos de carpas.

3. — Trabajos de sanitad.

a) Vendas.

b) Transporte de heridos.

c) Respiración artificial.

d) Juegos:

a) Pasas al balde.

b) Manojo.

c) Reparto de premios a los scouts distinguidos.

Reportaje de estrellas por años de servicios.

Entrega de condecoraciones.

VI. — Trabajos de comunicaciones.

1. — Presentación de la patrulla.

2. — Transmisión de un mensaje.

VII. — Desfile final e Himno de la Brigada.

EN LA ESCUELA N. 159

Por su parte la Escuela de Hom

bre N. 159 de Santiago ubicada en Barrancas, ha organizado un acto literario musical que está sujeto al siguiente programa:

1.0 Canción Nacional, por los cursos superiores.

2.0 Reseña histórica de nuestra independencia, por la profesora señora María Arvelo de Contreras.

3.0 "M. P. P." poesía por José Martí.

4.0 "Las boletas" coro por alumnos del 1er año B.

5.0 "La Bandera", poesía por Oscar Bustos, del 1er año A.

6.0 "La maranjita", por el alumno Lino Sper, del 1er año A.

7.0 Tonada por alumnos del 3er año.

8.0 "Petra Santa", declamación por Elías Saladiño, del 3er año.

9.0 "Rancho Alegre", canción por Manuel Chirico, del 4º año.

10.0 "Aventura de Pantaleón", diálogo por los alumnos del 4º año Cuapolicán Tobar y Luis Paredes.

11.0 "Uno que ha sido marinero", por alumnos del 4º año.

12.0 Canción de Yungay, por todos de la Escuela.

en la Embajada con los honores correspondientes.

Entre 19 y 21 horas el Excmo. señor Luis I. Rodríguez ofrecerá una recepción oficial y diplomática, con invitaciones especiales, a la que concurrirán S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, todos los Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, funcionarios de los Poderes Legislativo y Judicial. Durante esta recepción habrá una verbena al estilo mexicano con numerosos artistas que presentarán los maestros Pablo Garrido, Luis Martínez Serrano y Arbor Maruenda. Actuarán también Lupita Martínez Serrano, Los Queretanos, Los Quincheros y otros artistas. Además, habrá una presentación de bailes típicos mexicanos. Esta verbena se realizará en los jardines de la Embajada.

Con motivo de ser hoy el aniversario de México, el Gobierno ha acordado conceder a la Orden "Al Mérito" al ciudadano mexicano, con Saúl Arriola, que desempeña actualmente el cargo de gerente comercial de la Braden Copper Co. en Rancagua, quien ha realizado una interesante e inteligente labor en la difusión y promoción de las organizaciones de carácter cultural, de beneficencia de educación en la ciudad nombrada. Por disposición del Ministro de Relaciones, el Intendente de Rancagua entregará a mediodía de hoy la condecoración al señor Arriola.

En el programa se desarrollarán interesantes trabajos, como construcción de carpas, comedias, trabajos de sanidad y transmisiones de mensajes por medios de señales.

en la Embajada con los honores correspondientes.

Entre 19 y 21 horas el Excmo. señor Luis I. Rodríguez ofrecerá una recepción oficial y diplomática, con invitaciones especiales, a la que concurrirán S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, todos los Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, funcionarios de los Poderes Legislativo y Judicial. Durante esta recepción habrá una verbena al estilo mexicano con numerosos artistas que presentarán los maestros Pablo Garrido, Luis Martínez Serrano y Arbor Maruenda. Actuarán también Lupita Martínez Serrano, Los Queretanos, Los Quincheros y otros artistas. Además, habrá una presentación de bailes típicos mexicanos. Esta verbena se realizará en los jardines de la Embajada.

Con motivo de ser hoy el aniversario de México, el Gobierno ha acordado conceder a la Orden "Al Mérito" al ciudadano mexicano, con Saúl Arriola, que desempeña actualmente el cargo de gerente comercial de la Braden Copper Co. en Rancagua, quien ha realizado una interesante e inteligente labor en la difusión y promoción de las organizaciones de carácter cultural, de beneficencia de educación en la ciudad nombrada. Por disposición del Ministro de Relaciones, el Intendente de Rancagua entregará a mediodía de hoy la condecoración al señor Arriola.

En el programa se desarrollarán interesantes trabajos, como construcción de carpas, comedias, trabajos de sanidad y transmisiones de mensajes por medios de señales.

en la Embajada con los honores correspondientes.

Entre 19 y 21 horas el Excmo. señor Luis I. Rodríguez ofrecerá una recepción oficial y diplomática, con invitaciones especiales, a la que concurrirán S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, todos los Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, funcionarios de los Poderes Legislativo y Judicial. Durante esta recepción habrá una verbena al estilo mexicano con numerosos artistas que presentarán los maestros Pablo Garrido, Luis Martínez Serrano y Arbor Maruenda. Actuarán también Lupita Martínez Serrano, Los Queretanos, Los Quincheros y otros artistas. Además, habrá una presentación de bailes típicos mexicanos. Esta verbena se realizará en los jardines de la Embajada.

Con motivo de ser hoy el aniversario de México, el Gobierno ha acordado conceder a la Orden "Al Mérito" al ciudadano mexicano, con Saúl Arriola, que desempeña actualmente el cargo de gerente comercial de la Braden Copper Co. en Rancagua, quien ha realizado una interesante e inteligente labor en la difusión y promoción de las organizaciones de carácter cultural, de beneficencia de educación en la ciudad nombrada. Por disposición del Ministro de Relaciones, el Intendente de Rancagua entregará a mediodía de hoy la condecoración al señor Arriola.

En el programa se desarrollarán interesantes trabajos, como construcción de carpas, comedias, trabajos de sanidad y transmisiones de mensajes por medios de señales.

en la Embajada con los honores correspondientes.

Entre 19 y 21 horas el Excmo. señor Luis I. Rodríguez ofrecerá una recepción oficial y diplomática, con invitaciones especiales, a la que concurrirán S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, todos los Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, funcionarios de los Poderes Legislativo y Judicial. Durante esta recepción habrá una verbena al estilo mexicano con numerosos artistas que presentarán los maestros Pablo Garrido, Luis Martínez Serrano y Arbor Maruenda. Actuarán también Lupita Martínez Serrano, Los Queretanos, Los Quincheros y otros artistas. Además, habrá una presentación de bailes típicos mexicanos. Esta verbena se realizará en los jardines de la Embajada.

Con motivo de ser hoy el aniversario de México, el Gobierno ha acordado conceder a la Orden "Al Mérito" al ciudadano mexicano, con Saúl Arriola, que desempeña actualmente el cargo de gerente comercial de la Braden Copper Co. en Rancagua, quien ha realizado una interesante e inteligente labor en la difusión y promoción de las organizaciones de carácter cultural, de beneficencia de educación en la ciudad nombrada. Por disposición del Ministro de Relaciones, el Intendente de Rancagua entregará a mediodía de hoy la condecoración al señor Arriola.

En el programa se desarrollarán interesantes trabajos, como construcción de carpas, comedias, trabajos de sanidad y transmisiones de mensajes por medios de señales.

en la Embajada con los honores correspondientes.

Entre 19 y 21 horas el Excmo. señor Luis I. Rodríguez ofrecerá una recepción oficial y diplomática, con invitaciones especiales, a la que concurrirán S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, todos los Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, funcionarios de los Poderes Legislativo y Judicial. Durante esta recepción habrá una verbena al estilo mexicano con numerosos artistas que presentarán los maestros Pablo Garrido, Luis Martínez Serrano y Arbor Maruenda. Actuarán también Lupita Martínez Serrano, Los Queretanos, Los Quincheros y otros artistas. Además, habrá una presentación de bailes típicos mexicanos. Esta verbena se realizará en los jardines de la Embajada.

Con motivo de ser hoy el aniversario de México, el Gobierno ha acordado conceder a la Orden "Al Mérito" al ciudadano mexicano, con Saúl Arriola, que desempeña actualmente el cargo de gerente comercial de la Braden Copper Co. en Rancagua, quien ha realizado una interesante e inteligente labor en la difusión y promoción de las organizaciones de carácter cultural, de beneficencia de

AMARADA DE DIPUTADOS

CUENTA

TABLA DE LA SESIÓN

Modificación de las Leyes N.os 6.020 y 7.064 que reajustaron los sueldos de los empleados particulares. (4.a trámite).

VI - TEXTO DEL DEBATE

VII - TEXTOS EN LAS CITACIONES A SEÑORES DE COMISIÓN.

COLOMA. — Pido la palabra, señor

SEÑOR CASTELBLANCO (Presidente). —

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Coloma. — Seré muy breve: sólo

doy al señor Presidente de la Honorable Cámara la situación que se ha producido y la forma cómo se cita a las sesiones.

Las órdenes para citar a las comisiones en la noche y, por no haber en el

de la Cámara el personal de guardia suelen ser de que se entregan las citaciones no son llevadas inmediatamente a los señores Secretarios de Comisiones, quienes, en consecuencia, no tienen con las cuatro horas de anticipación el Reglamento de la Cámara.

Siendo en diversas ocasiones que los par-

temos hemos recibido una citación sólo po-

sados antes de celebrarse la sesión reso-

nante que me ha pasado a mí, y que, afor-

ma no tuvo gravedad, pero pueden

ocurrir situaciones molestas por no recibir

con la debida anticipación.

Además, yo creo que el Gobierno tiene un criti-

co semejante al respecto.

El señor BRANES. — Yo he oido, honorable Di-

putado, al señor Ministro una opinión diferente a

la que expresa su señoría.

Por lo demás, estoy expresando en este momen-

to mi opinión, que no tiene ninguna relación con la

que pueda sustentar el señor Ministro, y mi

opinión es que, si la Honorable Cámara insiste en

el propósito de reajustar el sueldo vital, sin

alcance a ser ley antes de la fecha indicada.

El señor MELEJ. — Los señores Diputados, ir-

rigados contra Senadores Radicales, al prestarles

esta ley, establecer este aumento de

sueldo vital, y no entregar esta decisión a la

Comisión Mixta de Sueldos.

El señor MELEJ. — Eso no es efectivo.

El señor OJEDA. — Antes de terminar solicito de la Cámara, y especialmente a los colegas radicales, a quienes se les hace este pedido, que tengan la bondad de cooperar a fin de insistir en esta parte del proyecto. Si bien es cierto que debemos legislar con un carácter nacional, estimo

que, por círculo, que debemos considerar tam-

bien las necesidades de cada zona en particular.

El señor MELEJ. — En la ley, está contemplada esta asignación para los empleados par-

ticulares de Magallanes que se va a calcular a base del sueldo vital; si el costo de la vida sube

en esa región, más alto será el sueldo vital.

El señor MELEJ. — El honorable señor Alessandri, creo estaré de acuerdo conmigo en el sentido de que esa temperatura, solo, puede llevarse a la práctica, una vez al año en conformidad a la ley 7.026. Ojalá se pudiera aplicar el criterio del señor Diputado en cualquier época del año, especialmente ahora en la provincia de Magallanes, donde el problema de la subsistencia, tiene un carácter completamente distinto, que el resto del país, es claramente en el transcurso del presente año. Un ejemplo dará a conocer a la Honorable Cámara y que se relaciona con un producto regional, que existe en abundancia hasta exportar varios miles de toneladas, el carbón mineral. Este artículo indispensable para el habitante de Magallanes en enero del presente año valía \$ 70 la tonelada, ahora vale 100 pesos; los porotos, artículo nacional, en Puerto Natales, cuesta el kilo \$ 5.80; en Porvenir, una sandía vale hasta 20 pesos, cuando existe la suerte de que en su época algún comerciante pueda llevarlas.

El señor MELEJ. — Pero lo que más me ha llamado la atención, es que algunos señores Diputados,

el señor OJEDA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO. — Puedo usar de ella su señoría.

El señor OJEDA. — Deseo sólo, señor Presi-

dente, referirme a dos artículos del proyecto de

reajuste.

El señor OJEDA. — Esclaro, señor Diputado...

COLOMA. — Por otra parte, si ma-

ñez, se ha adoptado también la

costumbre de hacer las citaciones por teléfono, u

lo contrario anterreglamentario; muchas veces

los señores Diputados se pierden. Lo que considero más

grave es que el Secretario de la Comisión resi-

cuse la citación en un momento cu-

ando el personal de guardia de la Cámara se en-

contraba en condiciones de hacerlas llegar a los

miembros de la Comisión citada.

El señor OJEDA. — Habría que reformar el

artículo 3.0 en ese sentido, porque actualmen-

te lo que las citaciones se harán

en horas de anticipación.

El señor OJEDA. — Esclaro, señor Diputado...

COLOMA. — Por otra parte, si ma-

ñez, se ha adoptado también la

costumbre de hacer las citaciones por teléfono, u

lo contrario anterreglamentario; muchas veces

los señores Diputados se pierden. Lo que considero más

grave es que el Secretario de la Comisión resi-

cuse la citación en un momento cu-

ando el personal de guardia de la Cámara se en-

contraba en condiciones de hacerlas llegar a los

miembros de la Comisión citada.

El señor OJEDA. — Esclaro, señor Diputado...

COLOMA. — Exactamente.

El señor OJEDA. — A esa hora los par-

temos no tenemos quién nos lleve a tiempo

a la sesión.

El señor OJEDA. — Exactamente.

El señor OJEDA. — ... y de que el personal

debe venir a la sesión.

MODIFICACIONES A LAS LEYES N.os 6.020

Y 7.064 QUE REAJUSTARON LOS SUELdos

DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES.

RESISTENCIA DEL HONORABLE SENADO.

SEÑOR CASTELBLANCO (Presidente). —

En discusión las modificaciones introduci-

das en el Honorable Senado en el proyecto de

modificar el texto refundido de las Leyes

6.020 y 7.064 de Empleados Particulares.

Discusión de la primera modificación, que co-

incide en el artículo 10.0.

SEÑOR GARRETÓN. — Pido la palabra, seño-

ría.

SEÑOR CASTELBLANCO (Presidente). — Tie-

ne la palabra su señoría.

El señor OJEDA. — Señor Presidente: en dos

oportunidades la Honorable Cámara se ha pronunciado favorablemente acerca de la gratificación

de zona de los empleados particulares de las pro-

vincias de los extremos norte y sur del país.

El Honorable Senado, las ha rechazado argumen-

tando que las comisiones mixtas tienen fa-

cultades para poder determinar los salarios vita-

les en conformidad a las necesidades de cada pro-

vincia.

El señor OJEDA. — Hay muchas cosas, señor Presidente, que en

estas comisiones no han sido consideradas, y es

por eso que los empleados de las provincias, ex-

treñas del país, han solicitado insistente-

mente que se incluya en las disposiciones de la ley esa

gratificación de zona.

Saben mis honorables colegas, que represento

en la Honorable Cámara a una de las provin-

cias australes, Magallanes, y puedo decir que los

empleados particulares de esa provincia, se han

sentido bastante decepcionados con la modifi-

cación del Honorable Senado, de suprimir el ar-

tículo 23.a y 32.o nuevo, que establece esta gra-

tificación de zona.

Al efecto, he recibido esta mañana un te-

legrama del Consejo de la F. I. E., que dice lo siguiente:

"Empleados Magallanes mayoría radicales, in-

transigentes, se oponen a la modificación de

los sueldos de los empleados particulares.

Estimó que el criterio de la Comisión Mixta

no es adecuado para establecer la gratifi-

cación de zona.

Yo aclaro que las comisiones mixtas tienen

façultades para establecer la gratifi-

cación de zona.

El señor OJEDA. — Es algo que no es respetable. Es

el hacer leyes, cuyas disposiciones se sabe

que no pueden ser aplicables. Es

el serio, y tal acontece con el artículo 20

propuesto por el Gobierno y aceptado por el

Consejo de la F. I. E., que establece esta gra-

tificación de zona.

Al efecto, he recibido esta mañana un te-

legrama del Consejo de la F. I. E., que dice lo siguiente:

"Empleados Magallanes mayoría radicales, in-

transigentes, se oponen a la modificación de

los sueldos de los empleados particulares.

Estimó que el criterio de la Comisión Mixta

no es adecuado para establecer la gratifi-

cación de zona.

El señor OJEDA. — Es algo que no es respetable. Es

el hacer leyes, cuyas disposiciones se sabe

que no pueden ser aplicables. Es

el serio, y tal acontece con el artículo 20

propuesto por el Gobierno y aceptado por el

Consejo de la F. I. E., que establece esta gra-

tificación de zona.

Al efecto, he recibido esta mañana un te-

legrama del Consejo de la F. I. E., que dice lo siguiente:

"Empleados Magallanes mayoría radicales, in-

transigentes, se oponen a la modificación de

los sueldos de los empleados particulares.

Estimó que el criterio de la Comisión Mixta

no es adecuado para establecer la gratifi

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Ese es el norte chico, honorable Diputado...

El señor FONSECA. — No se pueden aducir las mismas razones, por cuánto bien sabe su señoría que en las oficinas de las Empresas, los empleados tienen que vivir en condiciones en que no viven los obreros. Tienen, además, que vivir en campamentos especiales; en fin...

El señor MELEJ. — Si me permite, honorable Diputado... Su señoría, demandante, no me dejó terminar mi pensamiento.

Una de las razones en que se basa su señoría para pedir gratificación de zona para los empleados particulares de la zona norte, es que en la Administración Pública los empleados de esa zona reciben gratificaciones.

Y los términos de la comparación no son semejantes, porque mientras los empleados particulares tienen sueldo vital en relación con el costo de la vida, los empleados públicos no tienen sueldo vital; y de ahí que tengan gratificación de zona.

El señor FONSECA. — Además, ha de saber su señoría, que trabajar para empresas fiscales en la zona norte, significa desterrarse. Esto lo puedo decir por propia experiencia, porque he sido empleado fiscal y he tenido que intervenir en relación con algunas peticiones de esos empleados públicos.

El señor GARDEWEG. — Lo creé obrero a su señoría...

El señor OJEDA. — Lo que hay, honorables Diputados, es que se sigue hablando del salario vital; por esta circunstancia, necesariamente volverá a manifestar que las Comisiones Mixtas de Suelos Provinciales o Departamentales cumplen una función meramente informativa. Quien ratifica en forma definitiva el sueldo vital es la Comisión Central Mixta de Suelos. Nada más.

Y hemos visto muchas veces que los integrantes de estas Comisiones han rebajado los sueldos propuestos por las Comisiones Provinciales o Departamentales, porque desconocen absolutamente el costo de la vida y la manera como se vive en algunas provincias.

Tenemos un caso, ¿cómo es posible que un empleado de Magallanes y Aysén gane mucho menos, tenga menor salario vital que un empleado de cualquiera comuna de Santiago? ¿Qué explicación se puede dar en este sentido?

Solamente una: un desconocimiento absoluto del problema, al cual no se quiere dar una solución definitiva.

Ahora, en cuanto a movilización, allá no se hace cuestión sobre los medios en que ésta se efectúa. De lo que se hace cuestión es del valor de un pasaje. Un pasaje vale \$ 1.050 de Punta Arenas a Puerto Montt; y hasta Santiago, 1.700 pesos. En esta forma no va a venir nunca un empleado particular, sin querer, a conocer Santiago u otro punto del país. Mucho menos sus hijos que son nacidos en Magallanes, ya que la situación económica de sus padres no podrán satisfacer este acto de chilenidad.

El señor FONSECA. — Infundadamente, y también se puede aplicar esa observación a la zona norte del país, donde el costo de la movilización es subidísimo.

Por falta de transporte de los artículos al norte, hemos podido presentar que en este año se ha duplicado y triplicado el precio del costo de la vida. Y esta situación no la remedia del todo el salario vital.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tien la palabra el honorable señor Díaz.

El señor DÍAZ. — El Honorable Senado ha rechazado la modificación propuesta por esta Cámara en el sentido de substituir la palabra 20 por ciento por 30 por ciento, o sea, en lo que se refiere a la participación de las utilidades que anualmente tienen la obligación de dar las Empresas a sus empleados.

También el Senado ha rechazado la indicación hecha por la representación comunista, en el sentido de que las empresas que giren con capital superior a veinte millones de pesos están obligadas a dar a sus empleados una participación equivalente a tres meses de sueldo anual.

Nosotros consideramos de toda justicia estas indicaciones, porque creemos que las empresas deben compartir las ganancias obtenidas con sus empleados y porque no aceptamos la teoría de algunos sectores que manifiestan que las empresas no están en condiciones de dar utilidad a sus obreros y empleados.

Sabemos nosotros, señor Presidente, que hay muchas compañías que manifiestan no haber obtenido utilidad durante su ejercicio anual y que ésa es la razón porque no dan sus empleados la participación que les corresponde, conforme a la ley. Es así, —poniendo un ejemplo sencillo, como el Mineral de Potrerillos, en el año 1926, dio participación a sus obreros y empleados; pero hoy ésta es la última vez y la única. Desde esa fecha hasta hoy nunca más han podido sus obreros y empleados obtener estas utilidades. Sin embargo, no podemos creer que una empresa que gira con una cantidad enorme de millones de pesos no vaya a obtener utilidades!

La representación comunista ruega a la Honorable Cámara, en consecuencia, insistir en estas modificaciones que se habían propuesto; nos otros insistiremos en ellas.

Nada más, señor Presidente.

El señor SECRETARIO. — El Comité Radical pide la clausura del debate.

El señor GARDEWEG. — Que quede constancia de que la Derecha no ha sido oída en este debate.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la clausura del debate.

Acordado.

El señor DÍAZ. — Si quieren hacerse oír, ¿por qué no hacen uso de la palabra?

El señor GARDEWEG. — Que sus señorías se lo hagan todo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la insistencia relativa al artículo 20.

El señor NUÑEZ. — No hay necesidad de que se hagan oír sus señorías. Ya el país sabe que están contra el pueblo.

El artículo que el Senado propone para reemplazar el artículo 20 de las leyes 6.020 y 7.064, refundido, dice:

Artículo 20. El empleado que disfrute de un sueldo inferior o igual a una y media vez el sueldo vital tendrá derecho a un aumento de 3 por ciento de su sueldo cada vez que complete un año de servicios durante el cual no haya tenido ninguna otra modificación en su sueldo que no sea la proveniente de los reajustes establecidos en el artículo anterior.

El empleado que goce de un sueldo superior a una y media vez el sueldo vital tendrá derecho a un aumento del 10 por ciento del sueldo de que está disfrutando cada vez que complete tres años de servicios consecutivos a un mismo empleador y siempre que durante ellos su sueldo no haya tenido otras modificaciones que no sean las provenientes de los reajustes establecidos en el artículo anterior.

Cuando con posterioridad al último reajuste se produzca un aumento en la remuneración del empleado, proveniente de variaciones en sus entradas por concepto de comisiones o de aumentos de su sueldo, que no sean los reajustes establecidos por la presente ley, las y otras variaciones tendrán el carácter que para los efectos del inciso 3.o del artículo 20 tienen las promociones, ascensos o aumentos voluntarios.

La modificación que propuso la H. Cámara de Diputados, dice:

La disposición que se consulta en reemplazo del artículo 20, del texto refundido, ha sido modificada como sigue:

En el inciso primero se ha suprimido la coma (,) que figura a continuación de la palabra "comisión", se han intercalado entre esta palabra y la expresión "solamente", las siguientes: "o comisión"; se ha colocado una coma (,) después de la palabra "solamente"; entre las expresiones: "la presente ley", y "sobre la remuneración" se han intercalado, entre comas, las siguientes palabras: "en el primer caso"; y se ha agregado

remuneración por años de servicios que sea más favorable a los empleados que las contempladas en el presente artículo, quedarán exentos, respecto de aquellos empleados, de las obligaciones que este artículo impone.

Si embargo, cuando esas remuneraciones especiales por años de servicios sean inferiores a las de esta ley, deberán reemplazarlas por las que este artículo señala. En ningún caso estarán obligados los empleadores a superponer a las remuneraciones especiales por años de servicios que tengan establecidas, o establezcan, las queemanan de la presente ley".

— La modificación que propuso la Cámara de Diputados dice:

"En la disposición que se consulta en reemplazo del artículo 20, del citado texto refundido, se han introducido las siguientes modificaciones:

Los incisos primero y segundo han sido sustituidos por los siguientes:

"El empleado que disfrute de un sueldo superior o igual a dos veces el sueldo vital, tendrá derecho a un aumento de 3 por ciento de su sueldo cada vez que complete años de servicios.

El empleado que goce de un sueldo superior a dos veces el sueldo vital, tendrá derecho a un aumento de 10 por ciento del sueldo de que éste disfrutando, cada vez que complete tres años de servicios a un mismo empleador.

Se ha suprimido el inciso tercero.

En el inciso cuarto se han reemplazado las contracciones "de" que figuran antes de los guiones "10" y "40", por la preposición "de" y la contracción "al", respectivamente.

El inciso quinto ha sido sustituido por el siguiente:

"Los aumentos de sueldos que los empleadores conceden a sus empleados, ya sean voluntarios, por promociones o por ascensos, que no sean los reajustes establecidos en el artículo anterior, serán considerados como abonos para los efectos de determinar la cuantía de los aumentos que contiene este artículo".

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Es la que se refiere al derecho de los empleados...

El señor CONCHA. — Ya lo hemos leído, su señoría. ¿Por qué no votan?

— Verificada la votación económica, la Cámara acordó no insistir por 49 votos contra 24.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Cámara acuerda no insistir.

En votación la insistencia referente al artículo 21.

— El artículo que el Senado propone para reemplazar al artículo 21 de las leyes 6.020 y 7.064, refundida, dice:

"Artículo 21. — El empleado tendrá derecho a aceptar o rechazar las promociones, ascensos o aumentos voluntarios que la propone el empleador, si no estima conveniente para sus intereses la posterización automática que, por efecto de aceptarlos, se producirá en la iniciación del período de unos o tres años que da, respectivamente, derecho al goce del aumento de 3 por ciento o del trienio."

— Substituyese el inciso 3.o del artículo 27, por los siguientes:

"Los empleados que disfruten de un sueldo inferior al vital no tendrán derecho a percibir asignación familiar, salvo que ese derecho les sea concedido por la Caja de Previsión de Empleados Particulares, de acuerdo con el régimen que dicte el Presidente de la República. En estos casos la 'asignación familiar especial, por cada carga que no podrá guardar con la 'asignación familiar corriente' una proporción mayor que la existente entre el sueldo o sueldos del afectado y el sueldo vital'".

— Ningún empleado particular podrá percibir más de una asignación familiar por una misma carga, y tampoco podrá hacerse valer una misma carga por dos o más personas. Las cargas corrientes deberán ser solicitadas del consumo por los interesados, y la Caja de Previsión de Empleados Particulares determinará el empleado a quien se pagará la asignación correspondiente.

— La modificación que propuso la H. Cámara de Diputados dice:

"Artículo 21. — En el inciso primero se ha subtituido el punto final por una coma (,), y se ha agregado al final la siguiente frase: 'o hijos menores de esa edad que estudien un oficio o profesión'".

— Verificada económicamente la insistencia, hubo dudas sobre el resultado de la votación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Como ha habido dudas respecto del resultado de la votación, se va a repetir.

— Repetida la votación por el sistema de segundos y de pie, resultaron 46 votos por la insistencia, y 30 votos por la no insistencia.

El señor SECRETARIO. — Han votado 76 señores Diputados, los dos tercios son 51, no hay dos tercios.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La H. Cámara acuerda no insistir.

En votación la insistencia en el artículo 20.

— El artículo 20 del proyecto del H. Senado, dice así:

Artículo 20. — Agréganse, antes del artículo 43 e inmediatamente a continuación del título "Disposiciones Generales", los siguientes artículos:

"Artículo ... Los empleados para los cuales rigen los reajustes establecidos por la presente ley no podrán presentar a sus empleadores plegios colectivos de peticiones, solicitando mejoramiento de las remuneraciones reajustadas, sino después de transcurrido un año de la fecha del último reajuste. La Junta de Conciliación competente desestimará las peticiones que contravengan la disposición anterior.

Si durante la vigencia de un acto de avenimiento se produce un reajuste legal, el empleado tendrá derecho a computar los aumentos concedidos en dicho acto como abonos para determinar los reajustes legales y los excedentes, si los hubiere, conservarán el carácter de aumento voluntario".

"Artículo ... Los choferes de la industria y del comercio, y además, los que en sus funciones desempeñan otras propias de empleados, quedarán sujetos a las disposiciones de la presente ley, sin perjuicio de lo dispuesto en el Título IV del Libro I del Código del Trabajo".

— La Cámara introdujo las siguientes modificaciones:

ARTICULO 20

La palabra inicial de este artículo "Agréganse" ha sido reemplazada por la siguiente: "Agrégase la frase final del inciso primero que dice: '... los siguientes artículos nuevos', se han substituido por la siguiente: '... el siguiente artículo nuevo'".

Se ha suprimido el primero de los artículos nuevos que esta disposición propone consultar antes del artículo 43, del texto refundido de las leyes 6.020 y 7.064.

El segundo de los artículos nuevos que esta disposición propone consultar, ha sido modificado como sigue:

Se ha substituido por una coma (,) la conjunción "y" que aparece entre las palabras "industria" y "del comercio"; se ha suprimido la coma (,) que figura a continuación de la expresión "comercio", se han agregado a continuación de esta palabra, las siguientes: "y particulares", y se ha suprimido la frase que dice: "... y además, los que en sus funciones desempeñan otras propias de empleados".

— Verificada económicamente la insistencia de la Honorable Cámara en el artículo 20, resultaron 25 votos por la insistencia y 50 votos por la no insistencia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La H. Cámara acuerda no insistir.

En votación la supresión del artículo 20.

— El artículo 20 del proyecto del H. Senado, dice así:

Artículo 20. — Elimínase en el inciso 2.o del artículo 22 transitorio, las palabras "en casa particular". Reemplázense los artículos 2.o y 4.o de la ley número 6.242, del 14 de septiembre de 1938, por los siguientes:

"Artículo 2.o. — Las relaciones entre empleadores y choferes que prestan servicios en forma continua en casas particulares, se regirán por las disposiciones contenidas en el Título IV del Libro I del Código del Trabajo".

— Artículo 4.o. — Se aplicarán a este personal las disposiciones que rigen para los empleados particulares en lo que respecta al sueldo vital, indemnización por años de servicio y asignación familiar, pero sujetas estas

al final de este inciso, sustituyendo el punto final por punto y como, lo siguiente: "y en el segundo caso, sobre este promedio, únicamente, calculado en la forma expresa".

Se ha substituido en el inciso segundo la frase que dice: "... entrarán a formar parte", por la siguiente: "formará parte".

La parte final del inciso 3.o, desde donde dice: "... tendrán el carácter, etc.", se ha subsituido por la siguiente: "... serán consideradas como abono para los efectos de determinar los aumentos que concede el artículo 20".

— Unificada la votación, la Cámara acordó no insistir por 47 votos contra 22.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la insistencia referente al artículo 23.

— El artículo con que el H. Senado propone reemplazar el 23 de las Leyes N.os 6.020 y 7.064, refundido, dice:

"Artículo 23. — Las cantidades que por concepto de participaciones, bonificaciones, premios o asignaciones de cualquier orden de los empleados disfunden habitualmente el 15 de septiembre de 1941, no podrán ser disminuidas para compensar los reajustes establecidos por la presente ley".

— La modificación que propuso la Cámara de Diputados dice:

"En la disposición que se consulta en reemplazo del artículo 20, del citado texto refundido, se han introducido las siguientes modificaciones:

Los incisos primero y segundo han sido sustituidos por los siguientes:

"El empleado que disfrute de un sueldo superior o igual a dos veces el sueldo vital, tendrá derecho a un aumento de 3 por ciento de su sueldo cada vez que complete tres años de servicios a un mismo empleador.

El empleado que goce de un sueldo superior a dos veces el sueldo vital, tendrá derecho a un aumento de 10 por ciento del sueldo de que éste disfrutando, cada vez que complete tres años de servicios a un mismo empleador.

Se ha suprimido el inciso 3.o del artículo 23.

— El artículo con que el H. Senado propone reemplazar el 23 de las Leyes N.os 6.020 y 7.064, refundido, dice:

EIK-HARNECKER CONTRA LEONEL PAGE GALLEGUILLOS, BUEN MATCH DE DOBLES

JUEGAN EL VIERNES POR EL CAMPEONATO DE FIESTAS PATRIAS.—PROGRAMA OFICIAL PARA ESE DIA

mañana: el sábado y domingo continuará desarrollándose el campeonato de Tenis Patrias que ha tenido el Club International como estímulos trofeos donados por los jugadores Miguel Aróstegui y Godoy.

Algunas fechas se han verificado para el viernes, se ha podido confirmar que el certamen tendrá un interés adquirido un especial atracción que de

seguro aumentará en estas reuniones finales en las que actuarán los elementos de más categoría de la capital.

PROGRAMA DEL VIERNES

Sefalamos en seguida el programa oficial que se ha confeccionado para el viernes, día en que nubra partidos en la mañana y en la tarde:

9 horas: María Banegas con Lucia Court.

10 horas: R. Lizana-O. Moya con María Montt-Carlos Dorey.

11 horas: Elias Delik-M. Flores con R. Lizana-Facondi.

12 horas: Dalia Gonzalez con Rosa Yunes.

13 horas: Pilar Lampert con Lucia Mares.

14 horas: Mateo Delporte-F. Stang con G. Alvarez-A. Vélez.

15 horas: S. Aburada con Alfredo Yu-

nis. S. Delik-J. Harnecker con L. Page-Galleguillos.

16 horas: Marcelo Taverne con Ramón Arana.

A. V. H. Fuenzalida con A. Galasso-F. Jacobs.

J. Crossman-S. Ried con Sa-

lmoncello-Borrelli.

17 horas: Se aplica una sanción

que se mantiene a la mitad del sueldo

correspondiente al mes de

septiembre a Miguel Maciela,

Trejo y Lanero De-

la actuación irregu-

larizada por este en los

partidos y desobede-

cencia a las instruc-

ciones del entrenador.

— Pena con S. 200

suspenso a un año

de la serie "B".

— Castigo con dos

partidos, incombustibles,

a Fernando Antúnez, integrante del

conjunto de la Universidad Ca-

lifica. Tribunal de Penas — Por in-

sultar al árbitro que dirigió el

partido amistoso que sostuvieron

Badminton y Magallanes, sus-

pendió con 2 partidos a Pedro

De Blassi, forward del club nom-

brado en segundo término. Es

esta pena es cumutable en di-

nero, como también podrá ser

cumplida en partidos fuera de

competencia.

— Remita una

GRAN IMPORTANCIA ES RESULTADO DEL LANCE SANTIAGO con MAGALLANES

INFRONTAN PASADO MAÑANA EN EL ESTADIO DE CARABINEROS—LOS DEMAS ENCUENTROS

EN la mañana y el domingo se

realizará uno de los encuentros de mayor

interés del presente año. Se

comienza la lucha entre San-

tiago y Magallanes, que actualmente el

domingo en el computo, con

el triunfo de Carabineros, por un solo punto

EXCURSION A

TERO HARA

INDIA SANAA'

SAU

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

EL MERCADO DE VALORES

Durante el dia de ayer en el mercado de valores se transaron 57,707 acciones, y 1,017,000 no minales, en bonos Hipotecarios y del Estado.

En titulos Industriales y Mineros sobre salieron con el mayor numero de operaciones, los siguientes: Vapores, Tejidos El Salto, Copec, Lamifun, Indac, Cristales, Mademsa, Patino, Punta de Lobos, Ocuri, Lota, Punitaqui y Onix.

En Bancos se transaron Chile e Hipotecario, y en Ganaderas: 200 Tierra del Fuego, a 310 y 309.

Los precios cerraron flojos. Hubo 12 alzas y 24 descensos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

50000 Pavimentac. 7-1. 84 1/2.

Caja 6-3/4. 75 3/4. 50000

Hip. 6-76 1/2. 120000 Hip. 6-1/2.

75 10000 Hip. 8-100. Ban-

co. 100. P. 100. Patino.

Set. 558. 100 Patino. Oct. 8. 560. 100

Patino. Set. 8. 558. 400 Patino

Set. 24. 558. 100 Patino. Oct. 8

600. 100 Patino. Oct. 8. 559

Set. 20. 558. 100 Caja. 559

Pav. 50000. 100 Caja. 559

Pafos Tome. 558. 300 Electric Set.

500. 500 Santas. 108. 100 Tel.

Saito. 41 1/2. 700 Tel. Saito. Set.

24. 558. 100 Vapores. Oct. 8. 128

120. 600 Vapores. Oct. 8. 129. 100

Cons. Gries. 129.

FUERA DE RUEDA DE LA MA-

XANA

100000 Caja 6-3/4. 75 1/2. 100000

Caja 6-3/4. 75 1/2. 30000 Elec-

tricos. 75 1/2. 700 Lots. Set. 24. 71

100. Lota. 700. 200 Ocuri. Oct. 8

12. 100000 Ocuri. Oct. 8. 35

200. Oct. 24. 72 1/2. 200 Patino

Set. 24. 72 1/2. 100 Mademsa

Set. 24. 94 1/2. 100 Me-

dicas. 24. 94 1/2. 100 Medicina

Set. 24. 94 1/2. 100 P. 100

Set. 24. 94 1/2. 100 P. 100